

IES FEDERICO GARCÍA LORCA
PROCEDIMIENTOS DE
EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE
CALIFICACIÓN

1º GF



ÍNDICE

BOTÁNICA AGRONÓMICA.....	3
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.....	13
GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DEL MEDIO FORESTAL	15
GESTIÓN DE MONTES.....	21
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL	24
MECÁNICA E INSTALACIONES AGROFORESTALES	34
TOPOGRAFÍA AGRARIA	51

BOTÁNICA AGRONÓMICA

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos así como las actitudes adquiridas por el alumnado en el presente módulo.

Para ello no sólo se considerarán las capacidades anteriormente expuestas que tendrá que alcanzar el alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que además se tendrá en cuenta la madurez profesional con relación a aspectos prácticos y actitudinales que se valorarán atendiendo a los criterios e instrumentos de evaluación.

El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje de este módulo así como que consigue los Objetivos generales del Ciclo que se le han asignado al mismo. Para ello se dispone de los criterios de evaluación que deben ser asignados a las distintas unidades didácticas que se elaboren. Al desarrollar cada una de estas unidades, de forma continua, se deben ir aplicando los criterios de evaluación correspondientes a través de actividades prácticas, individuales o colectivas o a través de pruebas escritas en las que se pida al alumnado que demuestre, de la forma más objetiva posible, que es capaz de realizar los requerimientos plasmados en los citados criterios de evaluación.

SESIONES DE EVALUACIÓN

Según la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de la Formación Profesional en Andalucía, la evaluación del módulo es continua y requerirá la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas (Artículo 2), por tanto, este tipo de evaluación será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dicha evaluación continua incluye las siguientes sesiones:

- **EVALUACIÓN INICIAL**; se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
- **EVALUACIONES PARCIALES**: se realizarán **tres evaluaciones parciales**. Las recuperaciones del primer y segundo trimestre se realizarán dentro del trimestre correspondiente. A la última evaluación parcial solo acudirá el alumnado con algún resultado de aprendizaje suspenso en alguno de los módulos, por lo tanto tendrá carácter de recuperación. Si se suspende en la tercera evaluación, el alumno podrá recuperar los resultados de aprendizaje pendientes en examen final de junio no pudiendo desarrollar la FCT durante el curso. Las calificaciones obtenidas en estas evaluaciones son meramente informativas.
- **EVALUACIÓN FINAL**; se realizará en el mes de junio tal y como indica la normativa. A ella acudirán los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua (manteniendo como aprobados los resultados de aprendizaje superados antes de la fecha de la comunicación), los que tengan algún resultado de aprendizaje suspenso y los que quieran subir nota.

Solo se podrán hacer exámenes de recuperación de los trimestres oficiales en los días lectivos que éstos incluyan y nunca pasados estos a excepción de los segundos cursos que disponen el tercer trimestre.

CUESTIONES A TENER EN CUENTA

-Realizar en clase cualquier actividad distinta a la relacionada con la que el profesor está impartiendo como, por ejemplo, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc... distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo: En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada resultado de aprendizaje en el que se encuentre, cada vez que el alumno/a sea sorprendido realizando dichas actividades.

ACUERDOS DE DEPARTAMENTO

-Pérdida de evaluación continua

Cuando el alumno/a supere el 20% de las horas presenciales de faltas en el módulo perderá el derecho a evaluación continua, debiendo examinarse de los resultados de aprendizaje pendientes de evaluación positiva en convocatoria ordinaria. Además debe entregar los trabajos y/o actividades que determine cada docente en su programación.

Se acuerda por mayoría del departamento que los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua, no puedan asistir a las pruebas evaluatorias de los resultados de aprendizaje pendientes de evaluación, bajo ningún concepto, ni para verlos, ni para intentar hacerlos. Igualmente, no podrán hacer acto de presencia en los pruebas evaluatorias de los resultados de aprendizaje pendientes de impartición y/o finalización intertrimestrales, ni los de recuperación que se fijan normalmente en el mes de Marzo (3ª evaluación)

-Alumnos que copian en las pruebas de evaluación

Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria

El alumnado de 2º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final de tercer trimestre (marzo)

El alumnado de 1º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio)

Teléfono móvil

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno/a emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado conforme a lo establecido en el ROFO del centro.

TRABAJOS A ENTREGAR Y/O PRESENTAR EN EL MÓDULO

Los trabajos obligatorios para superar el módulo (tanto para alumnos de evaluación continua como aquellos que la pierdan y vayan a la evaluación final), los siguientes trabajos:

TRABAJO ANUAL OBLIGATORIO.

-Herbario de especies forestales, ornamentales y agrícolas: Se entregará un guión con las especies permitidas, instrucciones y rúbrica de evaluación del mismo y se indicarán aspectos generales en puntos posteriores..

TRABAJOS VOLUNTARIOS ANUALES

Los trabajos voluntarios se calificarán con un máximo de 10% sobre la nota final

1. En cada salida, charla en el centro, se dará la opción de redactar la noticia, adjuntando las fotos correspondientes de dichas salida, para después ser colgadas en la web del instituto. Cada noticia elaborada subirá 0,10 puntos la calificación final. Se entregará la noticia acompañada de 5 ó 6 fotos. Se facilitará que todo el alumnado pueda llevar a cabo este trabajo

- Trabajos voluntarios a lo largo del curso relacionados con los contenidos impartidos: investigación, análisis de artículos, repetición de prácticas hechas en el centro, ...etc
- Lectura de diferentes capítulos del libro "Eso no estaba en mi libro de Botánica" de Rosa Porcel. El alumnado que lo lea, se examinará de las lecturas pudiendo ser las pruebas, resúmenes, preguntas, exposiciones, ..etc.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se relacionan los Resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán la respuesta al qué evaluar. Los criterios de evaluación se redactan a partir del análisis de los criterios propuestos para este módulo en el Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y que se desarrollan en la Orden de 19 de marzo de 2013, por la que

se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión forestal y del Medio Natural en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y porcentajes asociados a cada uno de ellos, se relacionan en las siguientes tablas:

UNIDAD 1: IDENTIFICACIÓN DE LAS PLANTAS Y UD 2: MORFOLOGÍA VEGETAL

<i>RA 1: Realiza la identificación de las plantas utilizando técnicas y métodos taxonómicos</i> ,		Porcentaje 45 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a) Se han descrito los sistemas de clasificación taxonómica	Prueba escrita	2,00%
b) Se han clasificado los taxones pertenecientes al reino de las plantas	Prueba escrita, Práctica de clasificación	2,00% 1 %
c) Se han detallado los aspectos morfológicos más relevantes para la identificación de la planta.	Prácticas de morfología (organografía): memorias y observación Pruebas evaluatorias escritas	2,00% 2,00 %
d) Se han caracterizado las principales familias.	Herbario I Prueba evaluatoria	5,00% 1,00%
e) Se han recolectado plantas y partes de plantas.	Prácticas de herborización I: memorias, observación Pruebas evaluatorias Herbario II	1,00 % 2,00 % 5,00%
f) Se han manipulado las plantas con el instrumental de identificación.	Prácticas herborización II: memorias, observación Herbario III	1,50% 5,00 %
g) Se han utilizado los equipos ópticos de visualización.	Práctica de equipos ópticos Prueba evaluatoria	1,00% 2,00 %
h) Se han reconocido las diferentes claves sistemáticas de identificación de plantas.	Prueba evaluatoria escrita	2,00%
i) Se han manejado las claves sistemáticas para la identificación de plantas.	Práctica: Elaboración y uso de claves	1,00%
j) Se ha encuadrado la planta dentro de la clasificación.	Práctica de clasificación Prueba evaluatoria escrita Herbario IV	1,00% 1,00 % 5,00 %
k) Se han acondicionado las plantas y sus partes para su conservación.	Prácticas herborización IV: memorias, observación Herbario IV	1,00% 5,00 %
l) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales	Prueba evaluatoria escrita	1,00%

UNIDAD 3: DISTRIBUCIÓN Y DINÁMICA DE LA VEGETACIÓN

<i>RA 2: Ubica geográficamente las diferentes especies vegetales, interpretando los documentos de distribución biogeográfica</i>		Porcentaje 10 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje

a)Se han clasificado las áreas biogeográficas del mundo.	Prueba escrita evaluatoria Práctica	2,00 % 0,25 %
b)Se han caracterizado los factores biológicos que determinan las áreas de distribución.	Prueba escrita evaluatoria	2,00%
c)Se han identificado las áreas fitogeográficas de distribución en España	Prueba escrita evaluatoria Práctica	2,00% 0,25 %
d)Se ha relacionado las especies de plantas con las áreas biogeográficas.	Visita a jardín de pisos bioclimáticos Ficha de especies y pisos	0,25%
e)Se ha utilizado cartografía, documentación y las tecnologías de la información y la comunicación.	Prácticas mapas de series de vegetación con REDIAM	0,25%
f)Se han definido los patrones globales y locales de riqueza florística y endemismo.	Prueba evaluatoria escrita Trabajo sobre endemismos con exposición oral (rúbrica)	1,00% 2,00 %

UNIDAD 5: CARACTERIZACIÓN DE LAS PLANTAS CULTIVADAS

<i>RA 3. Caracteriza las plantas cultivadas, analizando la morfología, aprovechamientos y variedades</i>		Porcentaje 10 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han caracterizado las especies naturales de donde provienen las plantas cultivadas.	Vídeo y cuestionario Prueba evaluatoria escrita	0,30% 0,50 %
b) Se ha descrito el proceso de domesticación de las especies vegetales salvajes	Prueba evaluatoria escrita	1,00%
c) Se han clasificado las plantas cultivadas por su aprovechamiento	Práctica: Ficha etnotobática Actividades	2,00% 0,40%
d)Se han diferenciado las principales especies vegetales cultivadas.	Actividades Prueba evaluatoria escrita	0,30% 0,50 %
e)Se ha realizado la identificación de visu de las principales especies cultivadas.	Visu, prueba evaluatoria	1,00%
f)Se ha descrito la biología de las especies vegetales cultivadas	Exposición oral con observación directa y rúbrica	2,00%
g) Se ha relacionado la especie vegetal con sus variedades y patrones.	Exposición oral con observación directa y rúbrica	2,00%

UNIDAD 6: CARACTERIZACIÓN DE LAS PLANTAS DE JARDÍN

<i>RA 4 Caracteriza las plantas de jardín, analizando los parámetros biométricos y el valor ornamental</i>		Porcentaje 15 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a) Se ha descrito la diversidad de plantas ornamentales en jardinería, revegetación del medio natural y restauración del paisaje	Prueba evaluatoria escrita	4,00%

b)Se han clasificado las plantas ornamentales.	Práctica: Inventario y clasificación de las especies del centro	1,00%
c)Se han distinguido las especies botánicas más frecuentes utilizadas en jardines	Visitas a jardines y parques: elaboración de listados, y exposición de fichas	1,00%
d)Se han definido las características ecológicas y biogeográficas de las plantas ornamentales.	Elaboración y exposición de fichas de especies	1,00%
e)Se ha realizado la identificación de visu de las principales especies utilizadas en jardinería y restauración del paisaje.	Prueba evaluatoria: Visu	4,00%
f)Se ha estimado el valor ornamental de las especies de jardinería.	Práctica: Norma Granada	0,75%
e)Se ha valorado la forma y el tamaño de las especies ornamentales.	Práctica: Porte de especies y Norma Granada	0,75%
f)Se ha realizado una prospección de especies autóctonas o de bajos requerimientos ecológicos para su utilización en jardinería	Práctica: jardín de especies autóctonas y/o xerojardinería bajo requerimiento ecológico,	2,00%

UNIDAD 4: IDENTIFICACIÓN DE LOS CARACTERES CULTURALES DE LAS ESPECIES FORESTALES

<i>RA 5. Identifica los caracteres culturales de las especies forestales analizando los factores ecológicos y morfológicos.</i>		Porcentaje 20%
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han clasificado las especies forestales	Inventario forestal de especies del centro y alrededores	3,00%
b)Se ha realizado la identificación de visu de las principales especies forestales	Prueba evaluatoria Visu	6,00%
c)Se ha determinado la habitación de las especies forestales.	Prueba evaluatoria escrita	1,15%
d)Se ha caracterizado la estación de las especies forestales.	Prueba evaluatoria escrita	1,15%
e)Se han analizado los efectos de los factores ecológicos sobre las especies forestales.	Prueba evaluatoria escrita	1,10%
f)Se han clasificado las especies forestales en función del temperamento	Prueba evaluatoria escrita	1,10%
g)Se ha caracterizado el porte de las especies forestales.	Práctica de portes de las especies del centro y alrededores Prueba evaluatoria escrita, visu	1,00 % 1,10 %
h)Se ha descrito el sistema radical de las especies forestales.	Prueba evaluatoria escrita, visu	1,10%
i)Se ha concretado el crecimiento de las especies forestales	Prueba evaluatoria escrita	1,10%
j)Se ha concretado la longevidad de las especies forestales.	Prueba evaluatoria escrita	1,10%
k)Se han clasificado las especies forestales en función de su modo de reproducción	Prueba evaluatoria escrita	1,10%

PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

A la hora de aplicar los porcentajes de ponderación se tiene en cuenta el peso de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje y a través de los diversos instrumentos de evaluación propuestos -Para la observación directa que incluye la evaluación sobre la capacitación práctica del alumno a la hora de desarrollar una metodología de trabajo, y las tareas y trabajos prácticos que hay que hacer, se considerarán los siguientes apartados Se cubrirá una ficha por alumno y día que se use este instrumento, valorando del 1 al 5 cada uno de los siguientes apartados y aplicando después los porcentajes correspondientes a cada uno de los resultados de aprendizaje en los que aparezca dicho criterio de evaluación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE: ACTIVIDAD : FECHA/S ALUMNO:	Puntuación (de 1 al 5) 1 Nunca, muy deficiente 2: A veces, regular 3: Generalmente, bien 4: La mayoría de las veces: Muy bien 5 Siempre, excelente				
ÍTEM	DÍA1	DÍA2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5
1. Trae el material necesario y uso adecuado del material de prácticas					
2. Respeto a los compañeros y el profesorado					
3. Trabajo, interés y esfuerzo					
Total (Nota = media aritmética de los ítems)					

La nota se extrapolará a la calificación correspondiente entre el 1 y el 10

La calificación en cada una de la nota que aparece en las evaluaciones parciales es *meramente informativa*, apareciendo como no superada en el caso de que dicha evaluación haya algún resultado de aprendizaje pendiente de recuperación por no haber sido recuperado dentro de la recuperación trimestral. Para la calificación final del módulo se realizará, una vez superados los diferentes resultados de aprendizaje, una media ponderada de los mismos, tal y como se indica a continuación.

En caso de que no se pueda llevar a cabo el desarrollo de algún RA, su porcentaje de calificación se repartirá de manera proporcional al peso de los RA sí impartidos, esto ocurrirá del mismo modo con los CE no desarrollados dentro de cada RA

-La calificación del módulo será siguiente

Calificación : $C_{RA 1-5} = 45\% RA1 + 10\% RA2 + 10\% RA3 + 15\% RA4 + 20\% RA5 = 100\%$
--

Calificación del módulo con trabajo voluntario: Cf

$C_{cf} = C_{RA 1-7} + 10\% \text{ Nota Trabajos voluntarios}$
--

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos y procedimientos que se utilizarán para la evaluación serán:

Evaluación de contenidos teóricos

- 2. **Examen escrito:** puede ser de preguntas largas o cortas a desarrollar, tipo test... Se valoran contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles...
- ✓ -Pruebas Objetivas de Conocimientos,. Se realizará una prueba evaluatoria por cada Unidad didáctica desarrollada. Estas pruebas podrán constar de: preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test, preguntas verdadero/falso, interpretación de gráficas e imágenes, resolución de problemas, "visus" etc.), puntuándose de 0 a 10 cada una de las pruebas realizadas.
- ✓ Una vez corregidas las pruebas se comunicarán las calificaciones, en un listado en el tablón de anuncios o en clase, posteriormente se mostrará el ejercicio al alumnado (esto último no tiene por qué ser en el

aula y se podrá llevar a cabo de manera individual en el Departamento en la fecha y hora establecida por la docente.) .

Evaluación de las actividades prácticas

La evaluación de las actividades prácticas implica la realización positiva de las actividades de enseñanza aprendizaje propuestas al alumnado.

- ✓ *Exámenes de identificación de especies vegetales:* Visus, de las especies vistas en las salidas.
- ✓ *Realización de un Herbario de plantas forestales, agrícolas y de jardín:* La entrega del mismo será en la primera semana de mayo y se deberá obtener una calificación igual o superior al 5 en los diversos criterios de evaluación para superar el RA1.

La presentación del herbario deberá cumplir los siguientes requisitos:

3. **Orden del herbario:** los pliegos se ordenarán siguiendo el orden sistemático de familias (según CRONQUIST). Dentro de una misma familia, los ejemplares seguirán un orden alfabético.

- **Número de ejemplares:** se presentará un mínimo de 45 táxones diferentes. Todos ellos deberán estar correctamente identificados y etiquetados. Se entregarán 45 láminas pertenecientes como mínimo a 10 familias diferentes. Al menos 10 táxones deberán ser de plantas forestales autóctonas, debe entregarse dos o tres que sean exóticas, 2 ó 3 invasoras y 2 ó 3 que presenten algún grado de protección..

- **Pliegos de herbario:** Serán de tamaño A4 o A3. En la esquina inferior derecha del pliego se pegará la etiqueta identificativa.

- **Muestras:** Las muestras deberán tener hojas, flores y/o frutos. Al menos una de las hojas de la muestra estará del revés para mostrar el envés de la hoja. Cuando el fruto o falso fruto no pueda ser colocado en la cartulina debido a su tamaño se indicará en la etiqueta el lugar en el que se encuentra.

- **Fijación de las muestras a las cartulinas:** Se aconseja realizar con pequeñas tiras adhesivas, nunca se pegarán de manera definitiva.

- **Etiqueta:** Se fijará en la esquina inferior derecha de cada cartulina y contendrá todos los datos siguientes:

- **Estado de las muestras:** las muestras deberán estar secas, no se admitirán plantas que no lo estén por haber sido recolectadas en una fecha próxima a la entrega del herbario. Así mismo, deberán estar bien prensadas.

- **La realización del herbario y el obtener en él una nota mayor o igual a 5 es imprescindible para superar el Módulo de Botánica Agronómica.**

- La presentación será tal y como aparece en los apuntes entregados a los alumnos/as sobre la realización de herbarios.

Prácticas en el centro

A la hora de las pruebas prácticas desarrolladas en el centro se procederá del siguiente modo para su calificación:

Asistencia: 4 puntos, rúbrica de observación: 3 puntos, entrega de memoria: 3 puntos

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-El alumnado que no asiste a la práctica no puede entregar la memoria

-Para recuperar la práctica a la que no se asiste, se realizará (en caso de que el criterio de evaluación esté suspenso) una prueba evaluatoria de recuperación, siendo esta opcional si el criterio está superado de los contenidos y/o procedimientos tratados en dicha práctica

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los Criterios de Calificación proporcionan un instrumento cuantitativo que de forma objetiva fija la calificación que aparece en el boletín de calificación de cada alumno/a en cada evaluación y en el expediente.

Según la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de la Formación Profesional en Andalucía, la evaluación del módulo es continua y requerirá la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas (Artículo 2), por tanto, este tipo de evaluación será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las calificaciones asociadas a las EVALUACIONES PARCIALES (“TRIMESTRALES”) se obtendrán a partir de la media ponderada de los criterios de evaluación de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje desarrollados durante ese período. De ningún modo debe entenderse que la calificación del módulo profesional puede obtenerse de realizar media de estas calificaciones parciales, las cuales son meramente informativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calificación del alumnado para cada resultado de aprendizaje se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas a partir de los diferentes criterios de evaluación indicados y en función del % asignado a cada uno de ellos.

Para aprobar un resultado de aprendizaje el alumno/a deberá obtener un 5 o más en cada criterio de evaluación.

La **CALIFICACIÓN FINAL** del módulo profesional se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes resultados de aprendizaje. Teniendo en cuenta la importancia de cada uno de los resultados de aprendizaje para alcanzar las competencias y objetivos generales del ciclo formativo

Para obtener una *calificación positiva del módulo (aprobado)*, será necesario haber obtenido una nota de cinco o superior en todos los resultados de aprendizaje, por tanto, si un alumno/a suspende algún resultado de aprendizaje, suspenderá el módulo.

Si algún resultado de aprendizaje no pudiera abordarse, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente del docente, su ponderación se redistribuirá entre el resto de los resultados de aprendizaje de forma equitativa.

Faltas de ortografía en los exámenes: en la calificación de las pruebas escritas se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las incorrecciones gramaticales: 0,10 puntos menos por cada falta o incorrección hasta un máximo de 1 punto.

OTRAS CUESTIONES

-No se repetirán exámenes.

-Realizar en clase cualquier actividad distinta a la relacionada con la que el profesor está impartiendo como, por ejemplo, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc... distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo: En estos casos el alumno/a será penalizado .

Trabajos:

Todos los trabajos obligatorios tanto individuales como grupales, serán entregados en forma y plazo indicados por la docente, en caso de retraso se penalizará con puntos menos la entrega de los mismos

Los trabajos entregados, salvo que la docente determine y considere lo contrario, podrán permanecer en el Centro hasta la finalización del curso escolar.

Los trabajos voluntarios que el alumno quiera donar al centro, vendrán acompañados en el momento de la entrega con un documento firmado en el que aparezca la intención del alumno de dejar el Trabajo en el Centro

Exposición oral:

El alumno expondrá un tema de forma oral. En esta actividad el alumno se ajustará al tiempo indicado por las profesoras. Se valorará la actitud, la voz, fluidez, preparación del tema, aspectos de comunicación verbal y no verbal, etc. Se facilitará un documento al alumno en el que se reflejen los puntos a evaluar. La exposición podrá ser de formato libre o ajustarse a un guión.

-Tanto para el componente conceptual como actitudinal, se tendrá en cuenta de manera general para los trabajos que se presenten (salvo que el profesor elimine alguno de ellos para según qué trabajo), los siguientes criterios:

Que aparezcan todos los apartados del trabajo, como son: portada (título del trabajo, nombre del alumno/a, nombre de los estudios que cursa, curso y grupo), índice, epígrafes, bibliografía, webgrafía, anexos, páginas numeradas, nombres científicos escritos correctamente, calidad de las imágenes, fuentes utilizadas, calidad, claridad en la expresión escrita, orden y limpieza texto justificado (siempre que el texto lo permita), modo de presentación del documento (ej. no se admiten hojas sueltas sin funda o sin grapa)...

Se valorarán entre otros aspectos: Comprensión y expresión oral y escrita, conclusiones obtenidas, contenido, caligrafía, ortografía, redacción, limpieza, orden, presentación, uso de vocabulario técnico, ajuste a las condiciones dadas por la docente

-Podrá aparecer en cualquier prueba (conceptual/procedimental; de la evaluación continua o final), preguntas sobre las visitas complementarias o extraescolares, así como charlas/conferencias a las que se asista, ya que en todas se trabajan, refuerzan y complementan los contenidos del curriculum.

Se evaluarán entre otros aspectos: contenido, caligrafía, ortografía, redacción, sintaxis, limpieza, orden, presentación, uso de vocabulario técnico

SE APLICARÁN LOS SIGUIENTES ACUERDOS DE DEPARTAMENTO:

Empleo de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados, apagados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes.

Se considerará que un alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos dispositivos sin autorización del profesor.

Cuando un alumno/a emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado actuando según el ROF del centro

Falta de puntualidad (retrasos) a lo largo del periodo de cada evaluación parcial: La falta de puntualidad (salvo causa de fuerza mayor) supondrá que desde el momento que el profesor haya pasado lista, no se pueda entrar a clase y no se elimine la falta puesta.

Exámenes fuera del trimestre: Podrá existir recuperación dentro del periodo trimestral de los resultados de aprendizaje suspensos en dicho trimestre; una vez pasada la evaluación trimestral, no se harán recuperaciones de dichos resultados de aprendizaje.

Perdida de evaluación continua: El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua en el módulo correspondiente y será evaluado a través de una única convocatoria de evaluación final en junio cuando el número de faltas totales entre justificadas y no justificadas supere el 20% del total de horas lectivas (presenciales) de dicho módulo. Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua, no podrán asistir a las pruebas y/o actividades evaluatorias ni para verlos, ni para intentar hacerlos, de los resultados y/o criterios de evaluación pendientes de impartición.

Copiar en exámenes: Si un alumno/a copia, se seguirá el siguiente criterio:

Copia en exámenes con carácter trimestral y/o parciales del trimestre: Se suspende el RA y/o criterios de evaluación que están siendo evaluados.

Copia en examen de evaluación final (Junio): El alumno suspenderá el módulo.

Faltas de asistencia a prácticas, salidas, etc.: Se contabilizarán las faltas de acuerdo al horario lectivo que el alumno tuviera el día que se ha realizado la práctica.

ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Es **obligatoria la entrega de los trabajos** que aparecen en la programación y con las mismas condiciones.

- -Trabajos: Los trabajos se entregarán en una carpeta en la que en la portada aparezca el nombre del alumno, el nombre del Ciclo Formativo y Módulo, así como el año del curso escolar. El trabajo en Power Point, y los trabajos que se quieran entregar en formato digital, se entregarán en un CD en el que figuren los mismos datos que en la de la carpeta.
- -Actividades: Se entregarán los cuestionarios de cada RA debidamente cumplimentados
- -Contenidos teóricos: el alumnado se examinará de los contenidos teóricos en una prueba de conocimientos de todos los contenidos tratados, y que contendrá: preguntas cortas, visus, análisis de imágenes, preguntas de respuesta múltiple, preguntas de verdadero y falso, tal y cómo se indica en la programación.

En cuanto a su calificación:

- -Se seguirán las mismas pautas y porcentajes existentes en cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo, excepto en los criterios de evaluación referidos a observación directa del trabajo en el aula , que se incluirán en el apartado de pruebas evaluatorias

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

La evaluación se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos de evaluación, siempre incorporando los criterios de evaluación como elemento vertebrador de los procesos de enseñanza y de desarrollo del aprendizaje:

A) Pruebas objetivas: preguntas tipo test, desarrollo corto, casos teórico-prácticos y/o problemas sobre los contenidos teórico-prácticos vistos en el aula. En algunos casos se evaluará de forma práctica o también mediante pruebas orales.

B) Trabajos de carácter obligatorio: de desarrollo, investigación, análisis o exposición de contenidos, que podrán ser de carácter individual o grupal.

C) Actividades y participación en el aula : actividades diarias en el aula, participación a través de su corrección, aportaciones personales, debates, opiniones, etc. Dichas actividades se realizarán en el cuaderno. El profesor comprobará que la actividad ha sido realizada en tiempo y forma supervisando el cuaderno. Otras actividades serán entregadas vía Classroom.

Todas las actividades y tareas deberán ser de realización propia del alumnado, de este modo la acción de copiar en alguna prueba, actividad o trabajo supondrá una calificación de 0 puntos. Por otro lado, se penalizará o no se aceptarán trabajos pasados la fecha de entrega acordada salvo causa debidamente justificada.

Los instrumentos de calificación que se van a utilizar a lo largo del proceso E/A serán:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y RECOGIDA DE DATOS:

Observación directa del alumno/a para conocer su actitud frente al módulo y el trabajo (atención en clase, realización de tareas, participación activa en el aula, resolución personal de cuestiones y problemas propuestos ...). Esta observación sistemática quedará registrada en el cuaderno del profesor/a a través de rúbrica u otro instrumento.

RÚBRICAS:

Para la calificación de los trabajos y actividades se elaborará una rúbrica que permitirá evaluar el grado de consecución del RA asociado a dicho trabajo o actividad. Será entregada al alumnado antes de comenzar el trabajo o la tarea para que pueda conocer los distintos niveles de calidad de la tarea, dando un feedback informativo al alumnado sobre el desarrollo de su trabajo durante el proceso y una evaluación detallada sobre sus trabajos finales. Se valorará además de los contenidos, la presentación (orden, limpieza, buena caligrafía, expresión...) así como la entrega dentro del plazo establecido.

PLANTILLAS DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS: cada prueba objetiva será calificada en base a la plantilla de corrección correspondiente.

SOLUCIONARIO DE ACTIVIDADES:

Se empleará el solucionario de actividades del manual usado en clase para conocer el grado de acierto y error en la realización de las mismas por parte del alumnado.

6.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se realizará una o dos pruebas escritas de carácter objetivo por cada bloque temático. La fecha de realización de las mismas, serán fijadas por los propios alumnos en coordinación con el profesor. Para la superación de las mismas el alumno debe alcanzar una puntuación de al menos un cinco. No obstante, se tendrán en consideración para obtener la media de un trimestre o en la evaluación final, aquellas pruebas en las que el alumnado haya obtenido al menos un 4,5 y siempre y cuando la media resultante sea al menos de 5 puntos.

Establecidas las fechas de exámenes, el/los alumnos que no se hubiesen presentado, sólo podrán repetir la prueba en caso de que aporte un justificante médico o de índole similar que justificase de forma fehaciente la imposibilidad de asistencia al mismo, en dicho caso de forma particular y fuera del horario normal de clase, se procederá a realizar la misma.

En las pruebas objetivas se indicará la valoración máxima otorgada a cada una de las cuestiones planteadas.

En los trabajos y actividades que presente, se valorará positivamente la creatividad e iniciativa del alumno/a, es decir la habilidad para enfocar y estructurar ideas, independencia de juicios, preferencia por lo complejo, capacidad de síntesis y pensamiento divergente (ir más allá de la información recibida). Se tendrá en cuenta en estas actividades, la coherencia en la estructura, el contenido y la presentación.

La calificación de cada trimestre así como la final se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La calificación, estará compuesta por las puntuaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación indicados (pruebas objetivas, trabajos y realización de actividades) debiendo obtener el alumnado al menos 5 puntos en cada uno de los instrumentos asociados a cada criterio de evaluación para poder alcanzar el RA correspondiente.

Para obtener una calificación positiva en las evaluaciones parciales y en la final, el alumnado debe haber adquirido todos los RA asociados al módulo.

GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DEL MEDIO FORESTAL

1.1. Instrumentos de Evaluación.

Los instrumentos para evaluar serán los siguientes:

- 1) Pruebas objetivas: Pruebas escritas, Cuestionarios tipo test (verdadero/falso), Problemas de cálculo, pruebas orales, otras que se estimen, práctica de visu.
- 2) Trabajos solicitados y prácticas (individual o grupal): Fichas de trabajos, ejecución de trabajos prácticos, rendimiento en actividades complementarias, ficha de identificación de elementos en campo, trabajos de investigación, exposición de trabajos (individual/grupal), cuestionarios sobre videos, mapa de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, fichas diagrama Pert, Gant, ejecución de seta de barro, realización de esporada, ficha micológica, Inoculación/micorrización en Jardín micológico, herbario de pastos, destilación de plantas aromáticas, etc.
- 3) Actividades en el aula: participación e interés en actividades diarias en el aula, aportaciones personales, debates, opiniones, cuaderno de clase, etc.

A continuación se relacionan los criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación para cada resultado de aprendizaje así como el porcentaje asignado de calificación por criterios y la correspondencia con la unidad didáctica (Ud).

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 1. Organiza los trabajos de aprovechamiento forestal analizando las operaciones y los factores técnicos					Trimestre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN (%)	1	2	3
a) Se han interpretado los proyectos o planes técnicos. i) Se ha aplicado la normativa específica de aprovechamientos forestales.	4,5	Prueba escrita / Cuestionario tipo test.	25	x		
b) Se han analizado las características orográficas de las parcelas «in situ».	5	Prueba escrita. Ficha/cuestionario campo (*)	10	x		
c) Se ha caracterizado el proceso de evaluación del impacto ambiental. Función social del monte.	2,5	Prueba escrita	20	x		
d) Se han secuenciado los trabajos.	5	Ficha diagrama Pert, Gant	10	x		
e) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la organización de los trabajos de aprovechamiento forestal f) Se ha seleccionado la maquinaria, los aperos y los equipos. h) Se han aplicado criterios técnico-económicos, de calidad y de sostenibilidad.	5	Prueba escrita	25	x		
g) Se han realizado los informes referidos a los trabajos y a los rendimientos.	5	Problema de cálculo de costes, rendimientos y rentabilidad.	10	x		

			100%		
--	--	--	------	--	--

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 2. Gestiona los aprovechamientos forestales madereros relacionando las técnicas y los métodos con el plan de aprovechamiento.					Trimestre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN (%)	1º	2º	3º
a) Se han analizado las fases y subfases de la explotación maderera sostenible. Informe DAFO explotación maderera del chopo. h) Se ha aplicado la normativa de certificación forestal.	6	Prueba escrita	40		x	
b) Se han seleccionado y marcado los árboles.	6	Marcado de árboles (*)	5		x	
c) Se han replanteado las vías de saca.	6	Replanteo sobre el terreno (*)	5		x	
d) Se han controlado las operaciones de apeo	6	Actividad práctica de corta (*)	20		x	
e) Se ha supervisado el procesado de los árboles en campo, la agrupación y la clasificación de las trozas. f) Se han supervisado las operaciones de arrastre, carga y apilado. g) Se han controlado los trabajos de desembosque minimizando los daños al ecosistema.	6	Ficha sobre video	30		x	
			100%			

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 3. Gestiona la extracción del corcho caracterizando las técnicas, los procesos y los factores implicados.					Trimestre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN (%)	1º	2º	3º
a) Se ha caracterizado el alcornocal y la importancia del aprovechamiento.	7	Ficha sobre video	10		x	
b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción, en función del estado vegetativo del árbol y de la meteorología.	7	Problema de cálculo: determinar si un árbol es descorchable	10		x	
c) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a descorchar.	7	Problema de cálculo: altura de descorche.	20		x	

d) Se han controlado las operaciones de desbroce de ruedo y acceso a los alcornocales.					
e) Se han supervisado las operaciones de descorche.					
f) Se han supervisado la clasificación, el apilado, la medición, el desembosque y el transporte del corcho.					
g) Se han caracterizado los parámetros de calidad de la pana.	7	Prueba escrita	60		x
h) Se ha aplicado la normativa forestal y la específica de los trabajos de descorche.		Actividad práctica (*)			
			100%		

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 4. Planifica la recolección de otros productos forestales, relacionando las técnicas y los procesos con los factores implicados.					Trimestre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN (%)	1º	2º	3º
a) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a resinar.		Prueba escrita			x	
c) Se han supervisado las operaciones de resinación, recogida, medición y desembosque de la miera.	7	Actividad práctica (*)	15			
b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción de la resina en función del estado vegetativo y la meteorología.	7	Problema de cálculo: diámetro mínimo para la resinación	5		x	
d) Se ha supervisado la extracción de piñas, castañas y otros frutos y semillas.					x	
h) Se han organizado los trabajos de acopio, aforado y transporte de los productos forestales.	7	Prueba escrita	20			
i) Se ha aplicado la normativa de seguridad alimentaria.						
e) Se ha organizado la recolección de plantas aromáticas, medicinales y de materiales ornamentales de floristería.	7	Prueba escrita.	10			x
		Actividad práctica: Destilación	10			
f) Se han identificado los hongos comestibles y tóxicos silvestres y supervisado su recolección.		Prueba escrita.	10	x		
		Visu de setas.	2			
	3	Realizar seta con barro de montaje.	2			
		Examen oral seta de barro.				
		Ficha de campo de una seta.	2			
		Realización de esporada.	2			
		Actividad práctica Jardín micológico (*)	2			
			2			

g) Se ha supervisado el proceso de producción apícola.	7	Prueba escrita.	5			x
		Actividad práctica museo de la miel (*)	5			
j) Se han organizado los trabajos para la producción en la dehesa y producción de carbón.	7	Prueba escrita.	8			x
			100%			

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 5. Supervisa el aprovechamiento de los pastos naturales y la obtención de biomasa, relacionando los procedimientos con las características del entorno.					Trimestre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN (%)	1º	2º	3º
a) Se han caracterizado los tipos de pastos y sistemas de pastoreo.	7	Prueba escrita.	30			x
		Herbario de pastos	20			
b) Se ha analizado el estado del pastizal.						
c) Se ha adecuado el tipo de ganado y el método de pastoreo.	7	Prueba escrita.	30			x
d) Se han supervisado los trabajos de mejora y conservación de los pastizales.	7	Actividad práctica (*)	10			x
e) Se ha determinado la cantidad de material vegetal que se tiene que retirar para el aprovechamiento sostenible de la biomasa.						
f) Se ha planificado el corte de la biomasa.	7	Actividad práctica (*)	10			x
g) Se ha realizado el desembosque del material vegetal.						
			100%			

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 6. Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.					Trimestre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ud	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN (%)	1º	2º	3º
a) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.	Todas	Actividad práctica (*)	10	x	x	x
b) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.	Todas	Actividad práctica (*)	10	x	x	x

c) Se han diseñado planes de actuación preventivos y de protección evitando las situaciones de riesgos más habituales.	Todas	Mapa de riesgos.	30	x	x	x
d) Se ha evaluado el orden y limpieza de los trabajos como primer factor de seguridad.	Todas	Actividad práctica (*)	10	x	x	x
e) Se han manipulado materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.	Todas	Actividad práctica (*)	10	x	x	x
f) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.	Todas	Ficha clasificación residuos	30	x	x	x
			100%			

Los apartados con asterisco “(*)” se llevarán a cabo generalmente en campo y dependerán de la posibilidad de llevarlas a cabo o no (sea por condiciones meteorológicas adversas; faltas de acuerdos con la administración medio-ambiental para convenir espacios de trabajo; falta de presupuesto para el desplazamiento del alumnado a los lugares de prácticas, etc.) En el caso de no realización de actividad práctica, el porcentaje de calificación pasará al total de pruebas escritas del RA; también se podrá sustituir por prueba escrita manteniendo su porcentaje.

1.2. Sistema de Calificación.

La calificación estará compuesta por las puntuaciones obtenidas para los instrumentos de evaluación en los porcentajes citados anteriormente para cada criterio de evaluación, resultando cada RA con el total de 10 puntos.

Para el cálculo total de la nota del módulo de “Gestión de los aprovechamientos”, se tendrá en cuenta la puntuación total de cada RA y se le dará el siguiente peso a cada resultado, resultando la suma 10 puntos en total.

Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	Peso (%)	Puntos
1	Organiza los trabajos de aprovechamiento forestal analizando las operaciones y los factores técnicos.	10	1
2	Gestiona los aprovechamientos forestales madereros relacionando las técnicas y los métodos con el plan de aprovechamiento.	20	2
3	Gestiona la extracción del corcho caracterizando las técnicas, los procesos y los factores implicados.	10	1
4	Planifica la recolección de otros productos forestales, relacionando las técnicas y los procesos con los factores implicados.	40	4
5	Supervisa el aprovechamiento de los pastos naturales y la obtención de biomasa, relacionando los procedimientos con las características del entorno.	15	1,5
6	Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.	5	0,5
TOTAL		100%	10

Normas de calificación:

- ◆ Evaluación de las PRUEBAS OBJETIVAS: Se calificarán hasta un máximo de 10 puntos.
- ◆ Evaluación de los TRABAJOS SOLICITADOS Y PRÁCTICAS (individual o grupal): Se calificarán hasta un máximo de 10 puntos.
- ◆ Evaluación de las ACTIVIDADES EN EL AULA: Se evaluará hasta un máximo de 10 puntos. Constará de 2 apartados:
 - ✓ Aptitud participativa- colaborativa - interés: Buena/muy buena (5 pts); Regular-Mala (0pts).
 - ✓ Disposición del material de clase y adecuada presentación del cuaderno de clase: Bien/muy bien (5 pts); Regular- Mal (0pts).

Además, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

Además, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

1. Las comunes acordadas por el departamento.
2. Los resultados de aprendizaje superados en cualquier período, se guardarán de cara al examen final de Junio y en particular los referidos a “actividades complementarias y trabajos realizados” para todo el período. Los resultados de aprendizaje no superados habrán de recuperarse durante el curso o en el período de recuperación (Junio).
3. Se penalizará o no se aceptarán trabajos pasada la fecha de entrega acordada salvo causa debidamente justificada. La penalización consistirá en disponer una nota máxima de un cinco sobre 10.
4. Para el control de asistencia de las faltas en las actividades complementarias y salidas de práctica docente de otros módulos, se contabilizarán las faltas de acuerdo al horario lectivo que el grupo tuviera ese día. Si la práctica es organizada por este módulo, se contabilizarán todas las horas como de no asistencia a actividad práctica a efectos de aplicación en la calificación.
5. Si falta justificadamente y así es reconocido, tendrá derecho a que se practique la prueba en otro momento, pudiendo compensar las visitas y trabajos prácticos fuera del centro con trabajos específicos que proponga el profesor.
6. El uso de los móviles en clase sin la autorización del profesor conllevará un cero en la nota de evaluación del apartado “Aptitud participativa- colaborativa - interés”.
7. Lo no citado expresamente con respecto a la evaluación que tiene un carácter más general, se estará a lo dispuesto en el Proyecto Educativo y en la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación.

GESTIÓN DE MONTES

RESULTADO DE APRENDIZAJE/Criterio de Evaluación	Peso calificación (%)	Instrumento de Evaluación	Valoración en Prácticas de campo
RA1: Coordina y realiza los trabajos de inventario forestal y de medición de árboles y de masas forestales relacionándolos con las técnicas dasométricas y con la ordenación de montes.	28,25%		
1.a. Se han descrito las masas forestales, los tipos de montes y su división.	8,3%	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	Participación y desempeño en prácticas: En un terreno forestal, el alumno deberá 1, localizar 1 parcela y replantarla en el monte; 2. Realizar las mediciones forestales (habrá 3 sesiones antes en el centro, para familiarizarse con los instrumentos); 3. Realización de cálculos en clase con los datos inventariados.
1.b. Se han caracterizado los tipos de inventario forestal.	8,3%	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	
1.c. ** Se ha replanteado la parcela objeto del inventario.	8,3%	Práctica de campo	
1.d. Se han medido las variables utilizando los aparatos dasométricos.	8,3%	Práctica de campo	
1.e. Se han calculado las áreas basimétricas, crecimiento de árboles y masas forestales.	8,3%	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	
1.f. Se han cubicado árboles, masas forestales, maderas delgadas, cortezas y biomasa.	8,3%	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	
1.g. ** Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de inventario forestal y de medición de árboles y de masas forestales.	8,3%	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	
1.h. Se han caracterizado las bases de la ordenación de montes y los proyectos y planes técnicos.	8,3%	Examen escrito/Actividades Classroom	
1.i. Se han analizado las instrucciones para la ordenación de los montes.	8,3%	Examen escrito/Actividades Classroom	
1.j. Se han analizado las características de los diferentes métodos de ordenación de montes.	8,3%	Examen escrito/Actividades Classroom	
1.k. Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.	8,3%	Examen escrito/Actividades Classroom	
1.l. Se han interpretado los contenidos y la cartografía de proyectos de ordenación o planes técnicos.	8,3%	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	
RA2: Supervisa los tratamientos selvícolas de las masas forestales caracterizando los procedimientos de ejecución.	28,20%		
2.a. Se han concretado las bases y principios de la selvicultura.	11,1%	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	Participación y desempeño en prácticas: En un terreno forestal, el alumno deberá 0. hacer un juicio sobre el estado de la masa forestal, observar los tratamientos selvícolas realizados hasta la fecha. 1,
2.b. Se han descrito los tratamientos selvícolas sobre el suelo y sobre el vuelo.	11,1%	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	
2.c. ** Se han realizado y controlado los trabajos de mejora de las especies implantadas.	11,1%	Práctica de campo	
2.d. ** Se han concretado y vigilado las labores culturales sobre las masas forestales.	11,1%	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	
2.e. Se ha determinado la superficie y el momento de corta en los tratamientos selvícolas sobre el vuelo.	11,1%	Examen escrito/Actividades Classroom	

2.f. ** Se han marcado los pies y los renuevos que se tienen que cortar en los tratamientos selvícolas sobre el vuelo.	11,1 %	Práctica de campo	marcar los pies a apea; 2. Realiza el apeo y desrame, la poda si es pertinente.
2.g. ** Se ha realizado y verificado la poda de los árboles.	11,1 %	Práctica de campo	
2.h. Se han descrito los tratamientos selvícolas específicos sobre dehesas, alcornoques (para la producción de corcho), pinos piñoneros (para la producción de piñas) y masas para resinación.	11,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
2.a. Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de los tratamientos selvícolas y la de prevención de riesgos laborales.	11,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	
RA3: Coordina y controla los trabajos de reforestación y forestación analizando los métodos y técnicas de cada uno de los procesos.	20%		
3.a. Se han descrito las fases de una reforestación y de una forestación.	12,5 %	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	Participación y desempeño en prácticas: En un terreno forestal, el alumno deberá 0. Visitar una forestación y determinar el % de marras, analizando los resultados a nivel de especie. 1, Estudiar la vegetación de la zona y establecer los métodos y especies más adecuadas para ejecutar la repoblación. 2, Realizar la preparación del terreno y ejecutar la forestación, incluyendo una reposición de marras.
3.b. Se ha determinado la especie que se va a repoblar en función de las condiciones edafoclimáticas.	12,5 %	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	
3.c. ** Se ha supervisado la preparación del terreno y la eliminación de la vegetación de la zona que se va a reforestar o forestar.	12,5 %	Práctica de campo	
3.d. ** Se ha comprobado la calidad de las plantas que se van a utilizar y su almacenamiento o distribución en el monte.	12,5 %	Práctica de campo	
3.e. ** Se han realizado y comprobado los trabajos de siembra, plantación y reposición de marras.	12,5 %	Práctica de campo	
3.f. ** Se han realizado y supervisado los trabajos de protección de las plantas contra la fauna.	12,5 %	Práctica de campo	
3.g. ** Se ha regulado y manejado la maquinaria, aperos, equipos y herramientas para los trabajos de reforestación y forestación.	12,5 %	Práctica de campo	
3.h. Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de reforestación y forestación y la de prevención de riesgos laborales.	12,5 %	Examen escrito/Actividades Classroom/Práctica de campo	
RA4: Establece y supervisa los trabajos de restauración hidrológico forestal analizando las condiciones edafoclimáticas de construcción y el estado de la vegetación.	7,2 %		
4.a. Se ha relacionado el relieve, el clima y la cubierta vegetal con la erosión del suelo.	11,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	Participación y desempeño en prácticas: En un terreno forestal, el alumno deberá 0. Visitar unas obras de defensa forestal y describirlas. 1, Ejecutar pequeñas obras de corrección como fajinas o albarradillas.
4.b. ** Se han realizado y supervisado la estabilización de cauces con trabajos de restauración de vegetación riparia.	11,1 %	Práctica de campo	
4.c. Se han descrito las técnicas de recuperación de vegetación riparia degradada.	11,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
4.d. Se han descrito los detalles constructivos de obras de corrección de cauces.	11,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
4.e. ** Se han inspeccionado los trabajos de protección de terrenos inestables.	11,1 %	Práctica de campo	
4.f. ** Se han organizado y supervisado los trabajos de control de matorrales en áreas críticas.	11,1 %	Práctica de campo	
4.g. ** Se ha desarrollado y supervisado la construcción de las defensas contra aludes.	11,1 %	Práctica de campo	
4.h. ** Se ha regulado y manejado la maquinaria, aperos, equipos y herramientas para los trabajos de corrección hidrológico forestal.	11,1 %	Práctica de campo	
4.i. Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de los trabajos de corrección hidrológico forestal y la de prevención de riesgos laborales.	11,1 %	Examen escrito/Actividades	

		Classroom/Práctica de campo	
RA5: Programa los trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal a partir de un proyecto, analizando los factores técnicos y las actuaciones de dichos trabajos.	8,2 %		
5.a. Se han descrito las partes de un proyecto o un plan técnico de trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal.	9,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	No procede
5.b. Se han interpretado las exigencias de un Pliego de Condiciones Técnicas.	9,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
5.c. Se han analizado los apartados de un presupuesto.	9,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
5.d. Se han interpretado los diferentes planos de un proyecto.	9,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
5.e. Se ha elaborado un calendario de actuaciones.	9,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
5.f. Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la programación de los trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal.	9,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
5.g. Se ha seleccionado la maquinaria, los aperos y los equipos.	9,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
5.h. Se han aplicado criterios técnico-económicos, de calidad y de sostenibilidad.	9,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
5.i. Se han realizado los informes referidos a los trabajos, a los rendimientos y a la viabilidad legal.	9,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
5.j. Se han descrito las partes de un Estudio de Impacto Ambiental en trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal.	9,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
5.k. Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de trabajos forestales y la de prevención de riesgos laborales.	9,1 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
RA6: Coordina y controla los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales analizando las técnicas básicas de construcción.	8,2 %		
6.a. Se han identificado los diferentes tipos de caminos forestales y sus partes.	14,3 %	Examen escrito/Actividades Classroom	Se intentará visitar una obra de una apertura o mantenimiento o de un camino rural.
6.b. Se han detallado las fases de construcción de un camino forestal.	14,3 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
6.c. Se han analizado planos de trazados de caminos.	14,3 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
6.d. ** Se han realizado y supervisado los trabajos de movimiento de tierras, nivelación y compactación.	14,3 %	No evaluable totalmente	
6.e. ** Se han comprobado los trabajos de mantenimiento de cunetas, pasos de agua y capa de rodadura de caminos forestales.	14,3 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
6.f. Se han organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales.	14,3 %	Examen escrito/Actividades Classroom	
6.g. ** Se ha regulado y manejado la maquinaria, aperos, equipos y herramientas para los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales.	0,0 %	No evaluable	
6.h. Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales y la de prevención de riesgos laborales.	14,3 %	Examen escrito/Actividades Classroom	

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

Se realizará la evaluación en base a lo establecido en la Orden del 29 de septiembre de 2010 sobre evaluación en ciclos formativos (BOJA nº 202, de 15 de octubre de 2010).

1 Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de manera continua a lo largo del curso. Este consistirá en una evaluación del alumno, así como del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la práctica docente.

La evaluación se articulará de manera que permita adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzando mediante actividades suplementarias (de refuerzo o de ampliación de conocimientos) llegado el caso.

Se evaluará por Resultados de Aprendizaje (en adelante RAs), Para superar un RA se deben superar cada uno de los criterios de evaluación que establece la norma para la adquisición de dicho RA. Esto se logrará realizando satisfactoriamente las actividades evaluables según el instrumento de evaluación propuesto para cada una de ellas, (ver tablas adjuntas).

La calificación de cada RA será el de la media ponderada de cada uno de sus criterios de evaluación. Siendo necesario superar todos y cada uno de ellos.

En el caso de no superar alguno de los RA o parte de los mismos en la fecha propuesta, o en el caso de aspirar a subir la nota, el alumno podrá, como parte de la evaluación continua presentarse, a recuperación en la fecha destinada para tal efecto dentro del trimestre en curso siempre y cuando lo notifique con 24 horas de antelación.

Para obtener el aprobado del módulo en mayo el alumno deberá haber aprobado todos y cada uno de los Ras, en caso de no superarlos deberá examinarse en junio de los Ras pendientes. Para superar el modulo en junio deberá tener todos los Ras aprobados.

Previo al inicio de cada RA se hará una exploración inicial para evaluar los conocimientos previos sobre dicho RA y establecer así el nivel de partida de cada actividad de E/A.

Aquel alumno que presente una inasistencia superior al 20% de las clases tanto teóricas como prácticas tendrá una pérdida de evaluación continua. Dicha pérdida de evaluación continua conllevará el no poder realizar las actividades y ejercicios calificables conducentes a superar los RAs ni asistir a los exámenes trimestrales ni a los de recuperación de trimestres, debiendo presentarse al examen final en las fechas que determine el departamento.

La Evaluación continua se vertebrará en las siguientes sesiones de evaluación y calificación:

Evaluación Inicial; Evaluación de diagnóstico que se realizara al inicio del curso con objeto de establecer el nivel de partida del alumnado y establecer las adaptaciones pertinentes.

Evaluaciones parciales: Se establecen cuatro momentos de evaluación y calificación coincidentes con los tres trimestres académicos, el cuarto con carácter de recuperación se realizará en Mayo para aquellos alumnos que no hayan superado total o parcialmente los resultados de aprendizaje del módulo, con objeto de que puedan realizar la FCT

Para la superación de las competencias profesionales del módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10 en cada uno de los Ras, siendo la nota final la media ponderada de dichos Ras según la tabla adjunta.

Para aquellos alumnos que no hayan superado cada uno de los resultados de aprendizaje o parte de los mismos a lo largo del trimestre, deberán examinarse de los mismos en la convocatoria trimestral fechada por el departamento.

Evaluación final; Se realizará en junio con objeto de superar los resultados de aprendizaje no superados, a esta se presentarán aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, los que tengan algún resultado de aprendizaje total o parcialmente no superado o aquellos que habiendo superado el módulo deseen revisar al alza su calificación.

El alumnado con pérdida de evaluación que se presente en junio se enfrentara a pruebas y actividades similares a las desarrolladas durante el curso.

A aquel alumno que sea sorprendido copiando en alguno de las pruebas se le aplicara el siguiente criterio:

1. En caso de aparecer trabajos o informes de clase plagiados se evaluarán ambos con la calificación de suspenso, a no ser que se pueda demostrar, fehacientemente, por parte del alumno la originalidad de su trabajo.

2. Copia en pruebas escritas de carácter trimestral y/o parciales del trimestre: El alumno suspende los resultados de aprendizaje correspondientes a ese trimestre.
3. Copia en pruebas escritas con carácter de recuperación trimestral: El alumno va a evaluación final con los resultados de aprendizaje correspondiente.
4. Copia en examen de evaluación final: El alumno suspenderá el módulo.

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

2. Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos y Ponderaciones:

Los Ras y sus respectivos criterios de evaluación son los establecidos en la Orden que regula el título.

En caso de por alguna circunstancia no se pudiese desarrollar alguno de los Ras la nota del mismo se adjudicará al resto de los Ras ponderándolos al peso de cada uno.

Si por algún motivo, dentro de un RAs , no pudiese desarrollarse un CE la nota de este será repartida ponderadamente entre el resto de los CE.

En caso de que alguna de las actividades practica propuestas no pudiese desarrollarse podrá ser sustituida por otra de carácter práctico o teórico conducente a proporcionar al alumno un aprendizaje lo más similar posible, esta será desarrollada por el alumno de manera individual o en grupo.

Para evaluar los criterios se establecen las actividades propuestas en la tabla adjunta.

Los instrumentos de evaluación empleados serán los siguientes:

4. **Pruebas objetivas;** de carácter escrito y excepcionalmente oral si fuese necesario, que pueden constar de preguntas tipo test, preguntas de respuesta concisa, preguntas a desarrollar y resolución de problemas, etc.... Se valoran los contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles.
5. **Informe de practicas;** en algunas actividades el alumno deberá presentar un informe sobre la realización de las mismas que incluirán el desarrollo y resultado de la actividad.
6. **Observación directa y registro de resultados,** se valoraran los siguientes aspectos:
 - a. Grado de cumplimiento de las tareas, resolución de casos teórico-prácticos, comentarios y análisis de documentos.
 - b. Habilidad y destreza en la realización de actividades prácticas.
 - c. Participación, interés, responsabilidad (uso de vestuario adecuado, equipo de seguridad, uso correcto del material de trabajo y de las instalaciones, organización, etc.)
 - d. Puntualidad, asistencia.
 - e. Grado de consecución de los objetivos.
7. **Visitas-prácticas, charlas y demostraciones:** Se valorarán la actitud, interés, participación, así como la entrega de un informe sobre la actividad, si este fuese requerido.

RA1. Planifica la producción del vivero forestal analizando los sistemas de producción de planta y la superficie que se va a repoblar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han recabado los datos de la superficie que se va a repoblar	5	Estudio de la zona a repoblar, especies, marcos y necesidad de planta a producir	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
b) Se ha caracterizado el vivero forestal.	10	Tipos de viveros . caracterización de los factores condicionantes en la en la elección del emplazamiento	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
c) Se han dimensionado las distintas áreas del vivero forestal.	10	Distribución , zonificación y dimensionado del vivero según la tipología del mismo	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
d) Se ha seleccionado el método de producción.	10	Propagación sexual y asexual Producción en contenedor o en suelo	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
e) Se ha organizado la obtención de semilla selecta en los huertos semilleros.	15	Se obtiene semilla del huerto semillero del centro.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
f) Se ha calculado el número de plantas que se desean producir.	25	Calculo del volumen de planta a producir. Estimación de costes e insumos	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro.	

RA2. Organiza los procesos de obtención y preparación de frutos, semillas y material vegetal relacionando las técnicas con los parámetros ecológicos y bioclimáticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han seleccionado los rodales, las plantas sobresalientes, los frutos y las semillas.	5	Procedencia. Criterios de selección de rodales y plantas sobresaliente	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
b) Se han realizado labores selvícolas de fructificación.	10	Realización de labores selvícolas de fructificación en función de la especie.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
c) Se han caracterizado los métodos y las épocas de recolección.	10	Técnicas de recolección de frutos y semillas	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
d) Se han descrito las operaciones de separación, obtención y acondicionamiento de semillas y material vegetal de propagación.	10	Limpieza y extracción de semillas según especie.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro.	1º

RA4. Programa las operaciones de cultivo describiendo las técnicas culturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han descrito y planificado las operaciones de cultivo de los viveros.	10	Realización de un cronograma de las labores a realizar	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
b) Se ha planificado el repicado.	5	Planificación y realización del repicado de envases y repicado radicular en cultivos en suelo.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
c) Se han descrito los parámetros y los sistemas de control ambiental.	15	Identificación y manejo de los elementos de control climático en vivero.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
d) Se han determinado las necesidades nutritivas de las plantas en vivero.	15	Calculo de las necesidades de fertilización y aporte de fertilizantes	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
e) Se han realizado los ajustes del programador de riego y de control ambiental.	15	Manejo del programador de riego	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
f) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10	Se ha usado la maquinaria más adecuada en función de la labores a realizar.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º

g) Se han aplicado criterios técnico-económicos, de calidad y de sostenibilidad.	10	Elección de los medios e insumos en función de la economía y sustentabilidad	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
h) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en las operaciones de cultivo.	5	Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en el proceso de cultivo en vivero.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
i) Se ha aplicado la normativa ambiental, de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	5	Manejo y aplicación de normativa reguladora.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º

RA3.. Coordina el proceso de implantación del material vegetal en viveros forestales analizando las técnicas de preparación del medio de cultivo, de siembra y de colocación de propágulos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se ha calculado la cantidad de semilla.	10	Determinación de la cantidad de semilla necesaria en función a sus parámetros de pureza y germinación	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
b) Se han programado y preparado las tablas para la siembra o colocación de propágulos, los semilleros y los plantales.	10	Preparación de almacigas y semilleros	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
c) Se han caracterizado y seleccionado los envases y contenedores forestales.	10	Elección de los envases más adecuados en función de la planta a producir	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
d) Se han organizado y realizado las mezclas de sustratos y la inoculación de hongos micorrízicos.	10	Caracterización de sustratos y preparación de las mezclas en función de la especie. Inoculación de micorrizas via sustrato	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
e) Se han descrito los sistemas de propagación vegetativa.	15	Producción de plantas por medio de los principales medios de propagación vegetativa.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
f) Se ha descrito y secuenciado el proceso de siembra y colocación de propágulos.	15	MFR. Siembra y colocación de propágulos	Prueba objetiva oral/escrita	

			Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
g) Se han determinado los métodos que favorezcan la germinación.	10	Manejo de las condiciones ambientales para una germinación óptima.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
h) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10	Elección y manejo de la maquinaria y equipos idóneos para cada labor,	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
i) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en el proceso de implantación del material vegetal en vivero.	5	Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en el proceso de implantación del material vegetal en vivero.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de calidad, la de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	5	Manejo y aplicación de normativa reguladora.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º

RA5. Coordina las operaciones de aclimatación de la planta forestal, relacionando la especie con la zona que se va a repoblar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se ha seleccionado el método de endurecimiento de la planta de vivero.	10	Métodos de endurecimiento, manejo de agua, radiación y fertilizantes.	Prueba objetiva oral/escrita	2º
			Observación y registro.	
			Ejercicios propuestos	
b) Se han descrito las modificaciones de parámetros para conseguir el endurecimiento.	20	Métodos de endurecimiento, manejo de agua, radiación y fertilizantes.	Prueba objetiva oral/escrita	2º
			Observación y registro.	
			Ejercicios propuestos	
c) Se ha establecido el orden de carga de las diferentes partidas.	15	Protocolos de manejo y carga según la especie y el formato.	Prueba objetiva oral/escrita	2º
			Observación y registro.	
			Ejercicios propuestos	
d) Se han realizado las operaciones de adaptación de la planta al lugar de la repoblación.	10	Manejo de la planta a pie de repoblación, protocolo en las operaciones.	Prueba objetiva oral/escrita	2º
			Observación y registro.	
			Ejercicios propuestos	
e) Se han secuenciado las operaciones de preparación de plantas para repoblación.	10		Prueba objetiva oral/escrita	2º
			Observación y registro.	

MECÁNICA E INSTALACIONES AGROFORESTALES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Al comienzo se realiza una evaluación inicial, que permitirá constatar el nivel de partida y las carencias y necesidades de específicas para cada alumno/a.

Al finalizar cada trimestre se realizará una evaluación parcial para constatar el grado de superación de los Resultado de Aprendizaje (RA) correspondientes a cada periodo lectivo, en base a los Criterios de Evaluación (CE).

No obstante, la evaluación es CONTINUA para aquellos alumnos que no acumulen más de un 20% de faltas de asistencia en el total de la carga horaria del módulo (45 horas en nuestro caso). Todo el alumnado que se encuentre en esta circunstancia dispondrá de medios para constatar la consecución de dichos RA a lo largo del curso, a fin de favorecer su adquisición en cualquier periodo académico.

ALUMNADO CON DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

CONVOCATORIA ORDINARIA (al finalizar cada trimestre)

Se realizará tres convocatorias que permitan evaluar de forma fragmentada los progresos de cada alumno/a, en base a las CALIFICACIONES obtenidas en cada CE mediante las pruebas teóricas, pruebas prácticas y trabajos e informes realizados en el trimestre, que permiten constatar la evolución de los conocimientos y destrezas teórico-práctico adquiridas, para cada RA (completo o parcial) correspondiente a cada periodo lectivo.

El número total de pruebas y ejercicios, así como su naturaleza, estarán dictaminados en función de la evolución y las NECESIDADES PEDAGÓGICAS del alumnado.

RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (mayo)

El alumno/a que no supere alguna de las convocatorias ordinarias de evaluación podrá presentarse a esta convocatoria extraordinaria, donde se evaluará los RA pendientes de adquirir, correspondientes a periodos lectivos de convocatorias anteriores.

RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA FINAL (junio)

El alumno/a que no supere la convocatoria de recuperación, tendrá una segunda oportunidad para constatar la superación de los RA pendientes de adquirir.

ALUMNADO SIN DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno/a que acumule un total de horas de no asistencia a las sesiones presenciales superior al 20% de la carga lectiva total del módulo (45 horas en nuestro caso), perderá el derecho a evaluación continua. Se conservan todos los RA superados con anterioridad, pero tendrá que demostrar la adquisición de los RA pendiente de superar en una única convocatoria final (junio).

CONVOCATORIA FINAL PARA ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA (junio)

Esta convocatoria constará de un conjunto de pruebas de carácter teórico y práctico que permiten constatar la correcta adquisición de los RA que comprenden el módulo.

Así mismo, el alumno tendrá derecho a presentar y solicitar calificación de tantos trabajos y proyectos como se hayan realizado durante el periodo lectivo, de este modo, podrá optar en igualdad de condiciones, a la máxima calificación posible para este módulo (10 puntos sobre 10). Dichos trabajos tendrán establecido un plazo máximo de entrega.

NORMATIVA VIGENTE

Para los aspectos no citado expresamente con respecto a la evaluación, con carácter general, se atenderá a lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de FORMACIÓN PROFESIONAL, que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Boja núm. 202, de 15 de octubre de 2010).

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La no asistencia a estas actividades, cuando tengan carácter obligatorio, implican obtener una calificación de cero puntos en los CE correspondientes a los RA que desarrolla dicha actividad.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA): se distribuyen en el tiempo a lo largo del periodo lectivo, con elementos de calificación basados en CE que se determinan por medio de pruebas teóricas, pruebas prácticas y trabajos e informes.

INTEGRACIÓN DE RA EN UNIDADES DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

	UNIDAD DE TRABAJO	Horas	RAC*	RAI*
PRIMER TRIMESTRE	1 MOTORES	10		3-5-6-7-8
	2 MAQUINARIA LIGERA	5		3-5-6-7-8
	3 MECANIZACIÓN Y SOLDADURA.	20	1-2	
SEGUNDO TRIMESTRE	4 COSTES HORARIOS MAQ. LIGERA	10		5-6-7
	5 TRACTOR	10		3-5-6-8
	6 MOTO-SIERRA Y PODA ALTURA	20		3-4-5-6-8
TERCER TRIMESTRE	7 INSTALACIONES	20		4-7-8
	8 COSTES HORARIOS MAQ. PESADA	10		5-6-7
	9 APEROS Y LABORES AGRARIAS	5		3-5-6-8
	TOTAL	110		ADQUIERE TOTAL RA

*RAC: RA COMPLETO *RAI: RA INCOMPLETO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE) :se establecen como porcentajes para cada RA.

	UNIDAD DE TRABAJO	H	% RA adquirido							
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
PRIMER TRIMESTRE	1 MOTORES	10	0	0	20	0	15	15	16	14
	2 MAQUINARIA LIGERA	5	0	0	10	0	7	7	8	7
	3 MECANIZACIÓN Y SOLDADURA.	20	100	100	0	0	0	0	0	0
	TOTAL HORAS	35	100	100	30	0	22	22	24	21

TOTALES COMPLETADOS		100	100	30	0	22	22	24	21
SEGUNDO TRIMESTR E	4 COSTES HORARIOS MAQ. LIGERA	10	0	0	0	14	14	15	0
	5 TRACTOR	10	0	0	20	14	14	15	14
	6 MOTO-SIERRA Y PODA ALTURA	20	0	0	40	29	29	0	29
	TOTAL HORAS	40	0	0	60	29	57	24	29
TOTALES COMPLETADOS		100	100	90	50	51	79	48	50
TERCER TRIMESTR E	7 INSTALACIONES	20	0	0	0	0	0	31	29
	8 COSTES HORARIOS MAQ. PESADA	10	0	0	0	14	14	15	0
	9 APEROS Y LABORES AGRARIAS	5	0	0	10	7	7	0	7
	TOTAL HORAS	35	0	0	10	21	21	46	36
TOTALES COMPLETADOS		100	100	100	100	100	100	100	100

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LOS RESULTADOS DE APRENDIAJE:

En los cuadros que se acompañan se determinan los mecanismos utilizados para valorar el grado de consecución de los CE en cada RA.

LEYENDA: **ET:** EJERCICIO TEÓRICO. **EP:** EJERCICIO PRÁCTICO. **T-E** TRABAJOS E INFORMES.

RA1. Organiza la instalación y gestión del taller agrario, analizando las necesidades de mantenimiento y reparaciones en la explotación.	ET	EP	T-E	%
a) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de instalación y gestión del taller agrario.	40	60		100
b) Se ha determinado la ubicación y las condiciones de almacenamiento y conservación de equipos, herramientas, recambios y otros materiales del taller.		60	40	100
c) Se ha valorado la importancia del orden y de la limpieza en el taller agrario.		100		100
d) Se han identificado y descrito los equipos, herramientas, recambios y otros materiales del taller.	20	60	20	100
e) Se han calculado las necesidades de aprovisionamiento en función de la planificación de la explotación.	50		50	100
f) Se han descrito los trámites para la adquisición de equipos, herramientas, recambios y otros materiales.	50		50	100
g) Se han detallado los procedimientos establecidos para la gestión de los residuos generados en el taller.	50	50		100
h) Se ha establecido el sistema de registro de las operaciones realizadas en el taller.	100			100
i) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de instalación y gestión del taller agrario.		100		100

RA2. Supervisa y realiza las operaciones de mecanizado básico y de soldadura, analizando las técnicas y comprobando la calidad del producto final.	ET	EP	T-E	%
a) Se han detallado las propiedades de los materiales mecanizables.	20	60	20	100
b) Se han caracterizado las operaciones de mecanizado básico.	20	60	20	100
c) Se han identificado las características de la pieza que se desea obtener en el plano de fabricación.	20	60	20	100
d) Se han seleccionado y utilizado las herramientas para el mecanizado.	20	60	20	100
e) Se han caracterizado los métodos de soldadura.	20	60	20	100
f) Se ha determinado el tipo de soldadura en función de los materiales que se van a unir.	20	60	20	100

g) Se ha controlado la calidad de los productos finales.	20	60	20	100
h) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de mecanizado básico y de soldadura.	20	60	20	100

RA3. Controla el funcionamiento de la maquinaria y equipos agroforestales y de jardinería, analizando los manuales y planes de uso.	ET	EP	T-E	%
a) Se han identificado los componentes de los tractores, equipos y otras máquinas agrarias.	10	80	10	100
b) Se han caracterizado los tractores, equipos y otras máquinas agrícolas, forestales y de jardinería.	40	60		100
c) Se ha manejado el tractor.		80	20	100
d) Se han definido los parámetros técnicos para el control de funcionamiento según el trabajo que se va a realizar.		80	20	100
e) Se han establecido los criterios objetivos para la correcta utilización de la maquinaria y equipos.		80	20	100
f) Se han descrito los requisitos que debe cumplir la maquinaria que tiene que circular por vías públicas.	100			100
g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de control del funcionamiento de la maquinaria y equipos.	10	80	10	100
h) Se ha aplicado la normativa específica forestal, de agricultura y la de jardinería.	10	80	25	115

RA4. Programa el funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones analizando sus características e interpretando los manuales y planes de uso.	ET	EP	T-E	%
a) Se han descrito las características de funcionamiento de las instalaciones.	25	50	25	100
b) Se ha diseñado e instalado la red de riego y drenaje.	50		50	100
c) Se ha supervisado el funcionamiento del sistema de riego y de los drenajes.	50		50	100
d) Se ha elaborado un programa completo de las operaciones de mantenimiento.	25	50	25	100
e) Se han supervisado las operaciones de mantenimiento de acuerdo con el programa establecido.	50		50	100
f) Se ha diseñado un diario de mantenimiento e incidencias para el registro de las operaciones realizadas.	50		50	100
g) Se han comprobado las herramientas, útiles y equipos utilizados en el mantenimiento.	25	50	25	100
h) Se ha programado la limpieza, desinfección, desinsectación y desratización.	50		50	100
i) Se han aplicado las normas básicas de seguridad en el manejo de las instalaciones.	25	50	25	100
j) Se han valorado las innovaciones tecnológicas aplicables a la programación del funcionamiento de las instalaciones.	50		50	100
k) Se ha aplicado la normativa específica forestal, la de agricultura y la de jardinería.	25	50	25	100

RA5. Evalúa las averías y supervisa las reparaciones y puesta a punto de instalaciones, maquinaria y equipos, analizando su alcance, el coste de las intervenciones y los trabajos realizados.	ET	EP	T-E	%
a) Se ha establecido el plan de respuesta ante contingencias o situaciones de emergencia.	25	50	25	100
b) Se han identificado las averías más frecuentes de instalaciones y equipamiento agrario.	25	50	25	100
c) Se han caracterizado los equipos de medida y prueba para el diagnóstico y reparación de averías.	25	50	25	100

d) Se ha calculado el coste de las reparaciones realizadas en el taller de la explotación.	100			100
e) Se han valorado los presupuestos de reparaciones externas.	100			100
f) Se han supervisado los trabajos de reparación y/o sustitución de elementos y piezas averiadas.	25	50	25	100
g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de evaluación de averías y control de las reparaciones y puesta a punto.	25	50	25	100

RA6. Programa y supervisa el mantenimiento de la maquinaria y equipos, analizando sus especificaciones técnicas y los objetivos productivos de la explotación.	ET	EP	T-E	%
a) Se han descrito las principales operaciones de mantenimiento y su frecuencia.		100		100
b) Se han elaborado los programas de mantenimiento.		100		100
c) Se han establecido los procedimientos que hay que seguir en las operaciones de mantenimiento.		100		100
d) Se han caracterizado los equipos, útiles y herramientas para las operaciones de mantenimiento.		100		100
e) Se ha establecido el plan de limpieza y conservación de la maquinaria, equipos, útiles y áreas.		100		100
f) Se han supervisado los trabajos de mantenimiento.		100		100
g) Se han registrado las operaciones de mantenimiento.		100		100
h) Se han elaborado los informes sobre el coste de mantenimiento.		100		100
i) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de control.		100		100
j) Se han descrito las obligaciones administrativas que debe cumplir la maquinaria.		100		100
k) Se ha aplicado la normativa específica forestal, la de agricultura y la de jardinería.		100		100

RA7. Elabora planes de adquisición, sustitución o desecho de maquinaria, equipos e instalaciones, analizando criterios técnicos, económicos y el plan de producción de la explotación.	ET	EP	T-E	%
a) Se han identificado las necesidades de mecanización en función del plan de producción.	80		20	100
b) Se han analizado los criterios para adquirir, renovar o desechar máquinas y equipos.	80		20	100
c) Se ha realizado el registro consumo, las incidencias y el tiempo de operación de la maquinaria y equipos.	80		20	100
d) Se han calculado las instalaciones necesarias según el plan productivo y las particularidades de la explotación.	80		20	100
e) Se ha valorado la adaptación de las instalaciones ya existentes al plan de producción.	80		20	100
f) Se han realizado informes técnico-económicos para establecer el plan de adquisición, sustitución o desecho de máquinas, equipos e instalaciones.	80		20	100
g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de adquisición, sustitución o desecho de maquinaria, equipos e instalaciones.	80		20	100
h) Se ha aplicado la normativa de producción ecológica.	80		20	100

RA8. Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.	ET	EP	T-E	%
a) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.		80	20	100
b) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.		80	20	100
c) Se han diseñado planes de actuación preventivos y de protección evitando las situaciones de riesgos más habituales.		80	20	100
d) Se ha evaluado el orden y limpieza de los trabajos como primer factor de seguridad.		80	20	100
e) Se han manipulado materiales, herramientas, maquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.		80	20	100
f) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.		80	20	100

DISTRIBUCIÓN DE LOS CE PARA CADA RA EN LAS SESIONES PRÁCTICAS:

RA1	PRÁCTICA 1	PRÁCTICA 2	PRÁCTICA 3	PRÁCTICA 4	TOTAL
a		20	20	20	60
b		20	20	20	60
c		40	40	20	100
d		20	20	20	60

e					0
f					0
g					0
h					0
i		30	30	40	100

RA2	PRÁCTICA 1	PRÁCTICA 2	PRÁCTICA 3	PRÁCTICA 4	TOTAL
a		60			60
b		60			60
c		60			60
d		60			60
e		60			60
f		60			60
g		60			60
h		60			60

RA3	PRÁCTICA 1	PRÁCTICA 2	PRÁCTICA 3	PRÁCTICA 4	TOTAL
a	50		20	20	90
b	0		30	30	60
c	80				80
d	50		15	15	80
e	50		15	15	80
f	0				0
g	50		15	15	80
h	50		15	15	80

RA4	PRÁCTICA 1	PRÁCTICA 2	PRÁCTICA 3	PRÁCTICA 4	TOTAL
a				50	50
b					0
c					0
d				50	50

e					0
f					0
g				50	50
h					0
i				50	50
j					0
k				50	50

RA5	PRÁCTICA 1	PRÁCTICA 2	PRÁCTICA 3	PRÁCTICA 4	TOTAL
a			25	25	50
b			25	25	50
c			25	25	50
d					0
e					0
f			25	25	50
g			25	25	50

RA6	PRÁCTICA 1	PRÁCTICA 2	PRÁCTICA 3	PRÁCTICA 4	TOTAL
a	30	10	30	30	100
b	30	10	30	30	100
c	30	10	30	30	100
d	30	10	30	30	100
e	30	10	30	30	100
f	30	10	30	30	100
g	30	10	30	30	100
h	30	10	30	30	100
i	30	10	30	30	100
j	30	10	30	30	100
k	30	10	30	30	100

RA7	PRÁCTICA 1	PRÁCTICA 2	PRÁCTICA 3	PRÁCTICA 4	TOTAL
-----	------------	------------	------------	------------	-------

a					
b					
c					
d					
e					
f					
g					
h					

*RA7 se trabaja de forma teórica, con ejercicios de cálculo.

RA8	PRÁCTICA 1	PRÁCTICA 2	PRÁCTICA 3	PRÁCTICA 4	TOTAL
a		20	20	20	20
b		20	20	20	20
c		20	20	20	20
d		20	20	20	20
e		20	20	20	20
f		20	20	20	20

Las sesiones prácticas, por razones de recursos, se realizan en función de la disponibilidad de maquinaria y materiales.

En total se establecen 4 categorías prácticas que se evalúan según las tablas adjuntas. Estas sesiones se realizan por todo el alumnado, pero en diferentes periodos.

Al inicio de cada práctica se establecen las sesiones recomendase para cada tipo de práctica, el alumnado administra dichas sesiones en función de sus capacidades, hasta alcanzar las destrezas necesarias para superar los parámetros establecidos en cada rúbrica. Una vez adquiridas las habilidades requeridas, el alumno/a se presenta a una prueba práctica que determina el grado de adquisición de los CE que corresponden a cada RA perteneciente a dicha práctica.

Toda esta información queda plasmada en las tablas adjuntas en el apartado de EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS SESIONES PRÁCTICAS.

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS SESIONES PRÁCTICAS:

PRÁCTICA 1	MANEJO Y MANTENIMIENTO DEL TRACTOR												
El alumnado adquiere las capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento del tractor y sus elementos complementarios (remolque, arado de vertedera, cultivador, rotovator y trituradora de biomasa).		CRITERIO (%)											
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Maneja el tractor marcha atrás por un circuito predeterminado, con	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales.	3	7		15	7	7		7	7			
		6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

un remolque de un eje conectado.		8	5	5	5	5	5	5						
	Las operaciones se realizan según los requisitos del circuito.	3	7		15	7	7		7	7				
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Conecta un implemento al tripuntal sin toma de fuerza, calíbralo y realizar la tarea agrícola para la que está diseñado.	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales.	3	7		12	7	7		7	7				
		6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	8	5	5	5	5	5	5	5						
	las operaciones se realizan según los requisitos de cada implemento.	3	7		12	7	7		7	7				
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Conecta un implemento al tripuntal con toma de fuerza, calíbralo y realizar la tarea agrícola para la que está diseñado.	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales.	3	7		14	7	7		7	7				
		6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	8	5	5	5	5	5	5	5	5					
	las operaciones se realizan según los requisitos de cada implemento.	3	7		12	7	7		7	7				
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Conoce los elementos mecánicos y mecanismos de control del tractor, así como los protocolos de mantenimiento.	Informe de prácticas cumplimentado.	3	8			8	8		8	8				
		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
		8	5	5	5	5	5	5						
%TOTALES DE LOS CE DE CADA RA		3	50		80	50	50		50	50				
		6	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
		8	20	20	20	20	20	20						
CRITERIO DE EVALUACIÓN			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	

PRÁCTICA 2	SOLDADURA Y MECANIZACIÓN DE PIEZAS DE METAL													
El alumnado adquiere las capacidades técnicas para realiza operaciones de soldadura y mecanizado requeridas en la fabricación o reparación de piezas metálicas.										CRITERIO (%)				
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Localiza y organiza correctamente cada herramienta y equipo del taller, conociendo su utilidad, mantenimiento, y con capacidad de valorar	Localiza las herramientas, conociendo su nombre y utilidad	1	20	20		20						30		
	Mantiene las instalaciones, equipos y herramientas ordenadas y limpias	1			40									

criterios de reparación o sustitución.	Detecta si las herramientas o equipos requieren mantenimiento, reparación o sustitución	6	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0	1 0
	Cambia, selecciona y maneja correctamente discos de amoladora, conociendo el uso de cada uno de ellos	2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3
	Conoce la utilidad e cada tipo de broca, y maneja correctamente los distintos tipos de cabezales	2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Realiza cordón de raíz y relleno, con soldadora de arco voltaico, en condiciones de seguridad, y entendiendo la utilidad de cada cordón.	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales	8	4	4	4	4	4	4						
		2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	
	La soldadura es continua y uniforme	2	6	6	6	6	1 0	1 0	6	6	6	6	6	
	Entiende la utilidad de cada tipo de soldadura	2	3	3	3	3	1 0	1 0	3	3	3	3	3	
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Realiza unión de piezas metálicas por soldadura de arco voltaico, capaz de resistir una predeterminad prueba de esfuerzo.	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales	8	4	4	4	4	4	4						
		2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	
	La soldadura será correcta y capaz de soportar el impacto de tres golpes, propiciados con intensidad media, mediante una maza de albañilería, sin mostrar rotura o fatiga en el punto de unión	2	6	6	6	6	2 0	2 0	6	6	6	6	6	
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Realiza unión de piezas metálicas formando un ángulo determinado.	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales	8	4	4	4	4	4	4						
		2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	
	El metal se habrá cortado con precisión, usando una amoladora con disco de corte, y la unión será continua y uniforme, si dañar las piezas a unir	2	6	6	6	6	2 0	2 0	6	6	6	6	6	
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Cierra un orificio en un metal, por medio de soldadura por arco voltaico.	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales	8	4	4	4	4	4	4						
		2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	
	La soldadura no muestra en su interior restos de escoria	2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	

Maneja el juego de terrajas para transformar perforaciones en roscas hembra, y varillas metálicas, en rosca macho.	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales	8	2	2	2	2	2	2						
		2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3
	Realiza perforaciones metálicas según las normas	2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3
	Ejecuta con precisión las técnicas requeridas para realizar roscas con terrajas	2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Ejecuta uniones por remaches.	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales	8	2	2	2	2	2	2						
		2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3
	Realiza perforaciones metálicas según las normas	2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3
	Maneja correctamente una remachadora manual	2	3	3	3	3			3	3	3	3	3	3
%TOTALES DE LOS CE DE CADA RA		1	20	20	40	20	0	0	0	0	30	0	0	0
		2	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
		6	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
		8	20	20	20	20	20	20	0	0	0	0	0	0
CRITERIO DE EVALUACIÓN			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	

PRÁCTICA 3	MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA GENERAL												
El alumnado adquiere las capacidades técnicas necesarias para operar y mantener motosierras, desbrozadoras, sopladoras, corta- césped, corta-setos, ahoyadores mecánicas y motocultores.									CRITERIO (%)				
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Realiza los chequeos previos y los distintos tipos de arranque, en frío y en caliente, de la maquinaria del taller.	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales	1	5		10	5	5		10		7		
		6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
		8	5	5	5	5	5	5					
	Arranca las maquinas siguiendo los protocolos establecidos	3	2	6		3	3						
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Maneja correctamente una	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales	1	5		10	5			10		7		
		6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

desbrozador a, cambiando los diferentes cabezales de las desbrozadoras en función de las necesidades del trabajo.		8	5	5	5	5	5	5						
	Reemplaza los distintos cabezales de hilo y metálicos sabiendo su uso y utilización	3	2	6		2	2							
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Monta y desmonta con corrección la cadena y espada de una motosierra, sabiendo afilar la cadena con plantillas de limado.	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales	1	5		10	5			15		7			
		6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
		8	5	5	5	5	5	5						
	Reemplaza la cadena e una motosierra con corrección	3	2	6		2	2							
	Afila correctamente la cadena con plantilla de limado	3	2	6		2	2							
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Maneja la mula mecánica, en trabajos de movimiento de tierra y para el transporte de mercancía con remolque.	El manejo es correcto y se cumplen las normas de seguridad y de prevención de riesgos laborales	1	5		10	5			15		9			
		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
		8	5	5	5	5	5	5						
	Cambia correctamente las cuchillas y las ruedas de la mula mecánica en función de las necesidades	3	4	6		2	2							
	Realiza trabajos de movimiento de tierra con corrección. -Realiza un circuito marcha adelante, y marcha atrás, con un remolque conectado	3	4			2	2							
	Realiza un circuito marcha atrás con la mula conectada al remolque	3	4			2	2							
ACTIVIDAD	RÚBRICA	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
Conoce las necesidades de mantenimiento y reparación básicas de la maquinaria y los combustibles que requiere cada una de ellas.	Realiza el mantenimiento y las reparación básicas de la maquinaria y conoce los combustibles que requiere cada una de ellas.	5	25	25	25				25	25				
		1	20	0	40	20	50	0	0	0	30	0	0	0
		3	20	30	0	15	15	0	0	0	0	0	0	0
		5	25	25	25	0	0	25	25	0	0	0	0	0
		6	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
		8	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
%TOTALES DE LOS CE DE CADA RA														
CRITERIO DE EVALUACIÓN			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	

PRÁCTICA 4		TRABAJOS DE PODA EN ALTURA											
El alumnado adquiere las capacidades técnicas necesarias para realizar trabajos de poda en altura.		CRITERIO (%)											
ACTIVIDAD	RÚBRICA	R A	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Instalar y desinstalar, desde tierra, una línea de trabajo con salva- ramas.	Ejecuta la instalación/desinstalación desde tierra según normativa vigente	1	7	7	7	7					14		
		3	4	6		3	3		3	3			
		4	9			9			9		9		9
		5	5	5	5			5	5				
		6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Cumple normas de seguridad y PRL	8	2	2	2	2	2	2					
ACTIVIDAD	RÚBRICA	R A	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Instalar y desinstalar, desde tierra, una líneas sin salva-ramas.	Ejecuta la instalación/desinstalación desde tierra según normativa vigente	1	7	7	7	7					14		
		3	4	6		3	3		3	3			
		4	9			9			9		9		9
		5	5	5	5			5	5				
		6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Cumple normas de seguridad y PRL	8	2	2	2	2	2	2					
ACTIVIDAD	RÚBRICA	R A	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Asceiende mediante técnica con piño y pedal	Opera e instala los mecanismos correctamente	3	4	6		3	3		3	3			
		4	8			8			8		8		8
		5	5	5	5			5	5				
		6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Cumple normas de seguridad y PRL	8	5	5	5	5	5	5					
ACTIVIDAD	RÚBRICA	R A	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Se desplaza por la copa con acollador	Opera e instala los mecanismos correctamente	3	4	6		3	3		3	3			
		4	8			8			8		8		8
		5	5	5	5			5	5				
		6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Cumple normas de seguridad y PRL	8	5	5	5	5	5	5					
ACTIVIDAD	RÚBRICA	R A	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Realiza rescate		3	2	3		3	3		3	3			

	Opera e instala los mecanismos correctamente	4	8			8			8		8		8
		6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Cumple normas de seguridad y PRL	8	5	5	5	5	5	5					
ACTIVIDAD	RÚBRICA	R A	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
Instala tirolina de desembosque tensada por polipasto	Ejecuta la instalación/desinstalación	1	6	6	6	6					12		
	Opera e instala los mecanismos correctamente	3	2	3									
		4	8			8			8		8		8
		5	5	5	5			5	5				
		6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Cumple normas de seguridad y PRL	8	1	1	1	1	1	1					
%TOTALES DE LOS CE DE CADA RA	1	20	20	20	20	0	0	0	0	40	0	0	
	3	20	30	0	15	15	0	15	15	0	0	0	
	4	50	0	0	50	0	0	50	0	50	0	50	
	5	25	25	25	0	0	25	25	0	0	0	0	
	6	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
	8	20	20	20	20	20	20	0	0	0	0	0	
CRITERIO DE EVALUACIÓN			a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LOS TRABAJOS E INFORMES:

Esta evaluación se lleva a cabo mediante trabajos e informes (individuales y grupales) que permiten valorar el grado de adquisición de cada RA en función de sus Criterios de Evaluación (%).

TRABAJOS E INFORMES		CRITERIO (%)										
ACTIVIDAD	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	J	K
INFORME PRÁCTICA 1	1											
	2	5	5	5	5	5	5	5	5			
	3	1		5	5	5		2,5	6			
	4											
	6	5	5	5	5	5	5	5	5			
	7	5	5	5	5	5	5					
ACTIVIDAD	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	J	K
INFORME PRÁCTICA 2	1											
	2	5	5	5	5	5	5	5	5			

	3	2		5	5	5		2,5	7			
	4											
	6	5	5	5	5	5	5	5	5			
	7	5	5	5	5	5	5					
ACTIVIDAD	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	J	K
INFORME PRÁCTICA 3	1											
	2	5	5	5	5	5	5	5	5			
	3	1		5	5	5		2,5	6			
	4											
	6	5	5	5	5	5	5	5	5			
	7	5	5	5	5	5	5					
	ACTIVIDAD	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	J
INFORME PRÁCTICA 4	1											
	2	5	5	5	5	5	5	5	5			
	3	1		5	5	5		2,5	6			
	4											
	6	5	5	5	5	5	5	5	5			
	7	5	5	5	5	5	5					
	ACTIVIDAD	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	J
INVENTARIO	1		40		20	50	50					
	2											
	3											
	4											
	6											
	7											
	ACTIVIDAD	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	J
DISEÑO INSTALACIÓN RIEGO	1											
	2											
	3											
	4	25	50	50	25	50	50	25	50	25	50	25
	6											
	7											
	ACTIVIDAD	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	J
TOTAL	1	0	40	0	20	50	50	0	0	0	0	0
	2	20	20	20	20	20	20	20	20	0	0	0
	3	5	0	20	20	20	0	10	25	0	0	0
	4	25	50	50	25	50	50	25	50	25	50	25
	6	20	20	20	20	20	20	20	20	0	0	0
	7											
	ACTIVIDAD	RA	a	b	c	d	e	f	g	h	i	J

7	20	20	20	20	20	20	0	0	0	0	0
---	----	----	----	----	----	----	---	---	---	---	---

Las rúbricas de cada trabajo o informe se comunican mediante " classroom"

TOPOGRAFÍA AGRARIA

EVALUACIÓN

La evaluación consiste en una toma de información con objeto de valorar tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. Al respecto, se realizará de acuerdo a **la orden de 29 de septiembre de 2010**, *“por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la comunidad Autónoma de Andalucía”*, y al procedimiento establecido en el respectivo Proyecto Educativo de Ciclo Formativo.

De acuerdo con la normativa anteriormente referida, “la evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.” “La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.” “La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos”. “Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título...”.

○ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje son los que se establecen a continuación:

Resultado de aprendizaje 1. Interpreta planos, fotografías aéreas o mapas, analizando curvas de nivel, escalas y símbolos topográficos.

Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 1:

- a) Se ha definido plano, mapa y fotografía aérea.
- b) Se ha orientado el plano.
- c) Se han caracterizado los símbolos, rótulos y leyendas de los mapas y planos.
- d) Se han diferenciado las curvas de nivel sobre el plano.
- e) Se han diferenciado vaguadas y divisorias.
- f) Se han localizado los caminos y las vías.
- g) Se han identificado elementos singulares a través de fotografías aéreas.
- h) Se han aplicado las escalas y unidades de medida topográficas.
- i) Se ha utilizado el curvímetero y el planímetro.
- j) Se ha determinado la cota de dos puntos, la pendiente y su distancia natural y reducida.
- k) Se han leído las coordenadas geográficas y UTM de puntos sobre plano.
- l) Se ha establecido el rumbo entre dos puntos del plano.
- m) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 2. Organiza la recogida de datos en campo, describiendo las operaciones que va a realizar y el método y los medios de trabajo.

Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 2:

- a) Se ha reconocido el terreno sobre el que se van a realizar las mediciones.
- b) Se ha determinado el método de medición.
- c) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de la recogida de datos en campo.
- d) Se ha realizado un croquis para organizar la toma de datos.
- e) Se han clasificado los aparatos e instrumentos topográficos.
- f) Se han seleccionado los aparatos y medios para la toma de datos.
- g) Se han especificado las funciones de cada aparato y equipo topográfico.
- h) Se han analizado los procedimientos de estacionamiento y orientación.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 3. Maneja aparatos y medios topográficos, explicando sus características y funcionamiento y analizando el procedimiento preestablecido.

Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 3:

- a) Se ha descrito el funcionamiento de los aparatos y sus componentes.
- b) Se ha interpretado el manual de instrucciones.
- c) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de medición.
- d) Se han estacionado y orientado los aparatos.
- e) Se han tomado mediciones con GPS, nivel, taquímetro y estación total.
- f) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 4. Representa mapas y planos, describiendo las técnicas de representación y las mediciones de agrimensura.

Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 4:

- a) Se han volcado los datos obtenidos en campo.
- b) Se han revisado los datos y, en su caso, corregido los errores.
- c) Se han descrito las principales razones trigonométricas para la triangulación.
- d) Se han calculado las coordenadas por radiación.
- e) Se han empleado sistemas de representación asistidos por ordenador.
- f) Se ha dibujado un plano a escala utilizando la simbología normalizada.
- g) Se han trazado viales sobre el plano que no superen una pendiente determinada.
- h) Se ha dibujado un perfil longitudinal entre dos puntos del plano o mapa topográfico.
- i) Se han dibujado los perfiles transversales de un eje.
- j) Se ha calculado el volumen de tierra.
- k) Se han trazado los límites de una cuenca hidrográfica en el plano o mapa topográfico.
- l) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

Resultado de aprendizaje 5. Replantea puntos y figuras interpretando la información del plano.

Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 5:

- a) Se ha interpretado el plano topográfico.
- b) Se ha realizado un croquis de replanteo.
- c) Se han coordinado los medios materiales y humanos para el replanteo.
- d) Se han utilizado los métodos y aparatos topográficos.
- e) Se han localizado los puntos de referencia sobre el terreno.
- f) Se han señalado y amojonado los elementos.
- g) Se han supervisado las labores de desmonte, terraplenado y nivelación.
- h) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

o **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL REFLEJADOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO**

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, por pertenecer a la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos. En la evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo, la persona designada por el centro de trabajo para tutelar el periodo de estancia del alumnado en el mismo, colaborará con el profesor o profesora encargado del seguimiento.

• Criterios de evaluación.

El centro y los correspondientes departamentos harán públicos, al inicio del curso, a través de la web del centro, los procedimientos de evaluación comunes a las enseñanzas de formación profesional inicial y los resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y criterios de evaluación propios de cada uno de los módulos profesionales que componen cada ciclo formativo. Los profesores informarán al alumnado.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Se tendrán en cuenta las directrices generales para programaciones marcadas en el proyecto educativo del centro, y otros procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de Formación Profesional Inicial tales como: La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales de los diferentes ciclos formativos.

- Cuando las faltas de asistencia (justificadas más injustificadas) superen el 20% del número de horas de cada uno de los módulos, se procederá a la pérdida de evaluación continua de dicho módulo.
- El alumnado que haya perdido la evaluación continua, se examinará en junio de los Resultados de aprendizaje no superados a la fecha de comunicación de dicha pérdida de evaluación, no pudiendo asistir a cualquier prueba evaluatoria de los resultados de aprendizaje pendientes de impartición. Los resultados de aprendizaje completos superados hasta fecha de comunicación de la pérdida de evaluación continua, se mantienen superados en el curso escolar.
- Con respecto al alumnado que se pille copiando:
 1. Para cualquier alumno/a a quien se pille copiando en una prueba evaluatoria, suspenderá el Resultado de Aprendizaje al que pertenezca dicha prueba evaluatoria.

2. El alumnado de 2º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final de tercer trimestre (marzo).
 3. El alumnado de 1º Curso que se pille copiando en pruebas evaluatorias de recuperación de Resultados de Aprendizaje, se examinará de los mismos en evaluación final ordinaria (junio).
- Criterios de realización de las evaluaciones parciales:
4. Para 1º de Jardinería y 1º de Gestión Forestal se realizarán tres evaluaciones parciales.
 5. Para 2º de Jardinería y 2º de Gestión Forestal se acuerda realizar tres evaluaciones parciales. A la última evaluación parcial acudirá el alumnado con algún resultado de aprendizaje no superado, por lo tanto tendrá carácter de recuperación y se examinarán de los resultados de aprendizaje no superados.
 6. Solo se podrán hacer exámenes de recuperación en cada trimestre en los días lectivos que éste incluya y en el que se desarrollen resultados de aprendizaje en su totalidad.
 7. El alumnado se examinará en junio de los resultados de aprendizaje pendientes de superar a lo largo del curso escolar.
- Contabilidad de las faltas en las actividades complementarias y salidas de práctica docente:
8. Por parte de cada profesor, se contabilizarán las faltas de acuerdo al horario lectivo que el alumno tuviera ese día que se ha realizado la práctica.
 9. Por parte de los profesores que organizan la práctica, se contabilizarán dichas faltas como de no asistencia a actividad práctica, ya de acuerdo a los criterios sobre las mismas de cada profesor en su programación.
- Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general en clase.
10. Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Cuando el alumnado emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesorado autorice expresamente su uso, podrá ser penalizado de acuerdo a lo establecido en la programación de cada módulo. Se considerará que un alumno/a está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos sin autorización expresa.
- **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A APLICAR EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, EN CUYA DEFINICIÓN SE TIENE EN CUENTA EL GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO**

Seguindo las instrucciones establecidas en la orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación del módulo es continua, por tanto, será la aplicada a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje; es decir se valorará el progreso del alumno/a en adquisición de competencias, a lo largo del curso académico. En su caso, requerirá la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas del módulo.

Para controlar la asistencia a clase el profesor pasará lista diariamente en su libreta y a través de séneca. La falta de puntualidad (salvo causa de fuerza mayor) supondrá que desde el momento que el profesor haya pasado lista, no se pueda entrar a clase y no se elimine la falta puesta.

Dicha evaluación continua incluye las siguientes sesiones:

1. **Evaluación inicial;** se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado.
 - **Evaluación parcial;** se atenderá a lo establecido en el apartado 8.2.
 - **Evaluación final;** se realizará al final del proceso de enseñanza aprendizaje, en el mes de junio, para aquellos alumnos que no haya alcanzado o completado todas las capacidades previstas. En evaluación final los alumnos/as han de evaluarse de los resultados de aprendizaje no superados. En evaluación final se realizarán los exámenes o pruebas de evaluación necesarias en relación con los resultados de aprendizaje no superados, según lo establecido en este apartado, distinguiendo entre teoría y práctica (en caso de que esta última no hayan sido superados en evaluación continua).

Para alcanzar la unidad de competencia profesional, personal y social, así como el objetivo general del título relativas al módulo de topografía agraria (apartado 1 de esta programación) **el alumnado debe alcanzar evaluación positiva en dicho módulo profesional**, lo significa que su calificación debe ser mayor o igual a 5, de acuerdo con el artículo 16 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dicha unidad de competencia profesional, personal y social, así como el objetivo general del título relativas al módulo de topografía agraria se considerará alcanzadas cuando el alumno/a tenga evaluación positiva, calificación igual o mayor a 5, en cada uno de los resultados de aprendizaje que comprenden el módulo de topografía agraria.

Debido al nivel de contenidos didácticos impartidos para la consecución de cada resultado de aprendizaje el peso de los mismos, para alcanzar la citada unidad de competencia profesional, personal y social, y objetivo general del título relativas al módulo de topografía agraria, **es variable**, siendo la proporción la indicada en la tabla 2.

TABLA 2: PESO DE CADA R.A. PARA LA CONSECUCCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA DEL MÓDULO DE TOPOGRAFÍA AGRARIA

Resultado de aprendizaje	% o grado de consecución de la unidad de competencia y del objetivo general del título en relación al módulo de topografía agraria
1. Interpreta planos, fotografías aéreas o mapas, analizando curvas de nivel, escalas y símbolos topográficos.	20%
1. Organiza la recogida de datos en campo, describiendo las operaciones que va a realizar y el método y los medios de trabajo.	10%
2. Maneja aparatos y medios topográficos, explicando sus características y funcionamiento y analizando el procedimiento preestablecido.	30%
3. Representa mapas y planos, describiendo las técnicas de representación y las mediciones de agrimensura.	30%
4. Replantea puntos y figuras interpretando la información del plano.	10%

De acuerdo con la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 2, punto 5, en las programaciones didácticas se ha de **establecer el grado de consecución de los resultados de aprendizaje** a través de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar.

La tabla 3 informa de este aspecto.

Para superar un resultado de aprendizaje el alumnado debe obtener una calificación igual o superior a un 5.

En caso de no superar alguno de los resultados de aprendizaje del módulo, el módulo profesional se considerará suspenso.

Los resultados de aprendizaje no superados en evaluación parcial se podrán recuperar en la evaluación final de junio.

Los resultados de aprendizaje a través de sus criterios de evaluación integran un componente teórico y otro práctico; por tanto, se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno/a, así como sus destrezas y capacidades prácticas para aplicar dichos conocimientos teóricos en cada uno de los resultados de aprendizaje, debiendo alcanzar una calificación mayor de 5 en cada uno los instrumentos de evaluación propuestos, según lo expuesto en la tabla 3.

La evaluación continua del componente teórico de cada resultado de aprendizaje, así como su calificación, se realiza a través de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

1. **Examen escrito:** puede ser de preguntas largas o cortas a desarrollar, tipo test, de resolución de ejercicios matemáticos, de resolución de supuestos prácticos, o realización de ejercicios gráficos (identificación de un todo o partes...). Se valoran contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles...

Mecanismo de recuperación: se realizará un examen de recuperación por cada resultado de aprendizaje.

- **Notas de clase:** Se valoran conocimientos, actitud, participación e interés, mediante la observación y toma de notas en la libreta del profesorado de: Asistencia a clase, realización de actividades, comportamiento, interés, compañerismo, trabajo en equipo; así mismo se podrá revisar el cuaderno de clase, valorándose las faltas de ortografía, el orden, limpieza, estética y buena presentación. Se tendrá en cuenta la competencia en comunicación lingüística, refiriéndose ésta a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- Las calificaciones relativas a notas de clase pueden llegar a alcanzar un peso máximo del 10% del componente teórico.

La evaluación continua del componente práctico de cada resultado de aprendizaje, así como su calificación, se realiza a través de ejercicios prácticos de cada unidad didáctica, según se expone en tabla 3, pudiendo aplicarse alguna de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

1. **Prácticas de campo:** Se valorarán: *aptitud para realizar las operaciones asignadas; uso y mantenimiento de aparatos, equipos y otros medios; aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y respeto al medio ambiente; compañerismo y trabajo en equipo; y en general la actitud, interés y participación.*
2. **Trabajos de gabinete como complemento al trabajo de campo.** Se valorará el nivel de elaboración del trabajo.
3. **Actividades didácticas evaluables en el primer trimestre: problemas, supuestos prácticos, ejercicios gráficos y exposiciones.** Se valorará el nivel de elaboración del trabajo, contenido, presentación y exposición.
4. **Visitas-prácticas:** Se valorarán: *actitud, interés, participación y la entrega del informe sobre la actividad.*
5. **Asistencia a charlas y demostraciones.**
6. **Aporte de recursos didácticos que se estén tratando en clase.**

Los ejercicios práctico, así como la concreción de la herramienta o instrumento de evaluación, referidos en la tabla 3 para evaluar el componente práctico de los criterios de evaluación correspondientes están definidos en la libreta del profesor.

Dichos ejercicios prácticos de evaluación referidos a cada una de los resultados de aprendizaje tendrán un plazo de entrega, que se les comunicará a los alumnos en el momento de su propuesta de resolución. No se aceptará la entrega de ningún ejercicio pasado el plazo de entrega.

Mecanismos de recuperación del componente práctico: Aquellos alumnos/as que no hayan asistido, no hayan realizado en plazo o no hayan obtenido evaluación positiva en alguno de los ejercicios de las actividades prácticas de evaluación, tendrán una segunda o mas oportunidades para su realización, estableciéndose una segunda fecha de entrega, o las pertinentes. Los alumnos/as que no hayan entregado en plazo o realizado sin justificación los ejercicios propuestos, en segunda entrega no se les valorará por encima del 6.

La fecha límite de entrega, presentación o realización de cualquiera de los ejercicios propuestos en las diferentes unidades didácticas será la fecha fijada oficialmente según acuerdo de departamento para la realización de las pruebas evaluatorias de evaluación final de junio. Los alumnos/as que quieran obtener evaluación positiva en el módulo de topografía agraria han de realizar todos los ejercicios y exámenes indicados en la tabla 3 y obtener calificación positiva en los mismos.

Para superar cada uno de los resultados de aprendizaje el alumno ha de alcanzar evaluación positiva, calificación mayor que 5, tanto en las pruebas de evaluación del componente teórico (exámenes) como del componente práctico (ejercicios de cada unidad didáctica referidos al resultado de aprendizaje correspondiente), según la tabla 3.

Los criterios de evaluación tienen el mismo peso en el instrumento de evaluación con el que se evalúan, según el porcentaje o grado de consecución que dicho instrumento supone para la consecución del resultado de aprendizaje.

Las actividades complementarias que se realizan fuera del centro educativo, así como aquellas que realizándose en el centro educativo participa personal especialista en la materia pero no docente del título de FP que nos ocupa, como pueden charlas formativas, demostraciones, etc., son irrepetibles en el curso en cuestión, y de asistencia obligatoria, por lo que para su recuperación se podrán realizar exámenes teóricos de la materia tratada entre otros instrumentos de evaluación. Dichas actividades en algunos casos se realizan con la colaboración de instituciones, empresas, etc., por lo que para su realización dependemos de las pertinentes autorizaciones. Si en alguna ocasión no fuera posible realizarlas, su peso o valor se repartirá equitativamente entre los demás instrumentos que evalúen los criterios de evaluación correspondientes.

Las actividades complementarias propuestas que se realizan fuera del centro educativo implican desplazamiento en vehículo, realizándose normalmente en coches particulares de los alumnos/as, por lo que para su realización se necesita el acuerdo unánime en clase. Una vez que han sido acordadas son de obligada asistencia.

Las faltas de ortografía podrán suponer la reducción de 1 punto en la nota de un examen. La corrección y/o disminución de las mismas en sucesivos exámenes podrán compensar la nota perdida.

Se considerará en evaluación otras actitudes del alumno/a como, por ejemplo, dormir, usar el teléfono móvil, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc... distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo. En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota del resultado de aprendizaje que se esté impartiendo en ese momento.

TABLA 3: INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS R.A.

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
<p>Resultado de aprendizaje 1. Interpreta planos, fotografías aéreas o mapas, analizando curvas de nivel, escalas y símbolos topográficos.</p> <p>Criterios de evaluación (C.E.) relacionados con el R.A. 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha definido plano, mapa y fotografía aérea. b) Se ha orientado el plano. c) Se han caracterizado los símbolos, rótulos y leyendas de los mapas y planos. d) Se han diferenciado las curvas de nivel sobre el plano. e) Se han diferenciado vaguadas y divisorias. f) Se han localizado los caminos y las vías. g) Se han identificado elementos singulares a través de fotografías aéreas. h) Se han aplicado las escalas y unidades de medida topográficas. i) Se ha utilizado el curvímetro y el planímetro. j) Se ha determinado la cota de dos puntos, la pendiente y su distancia natural y reducida. k) Se han leído las coordenadas geográficas y UTM de puntos sobre plano. l) Se ha establecido el rumbo entre dos puntos del plano. m) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales. 	<p>Los C.E. a), b), c), f), g), i), l), m) se imparten en la UD 2 (apartados 1,2, 3 y 5.2.)</p> <p>Los C.E. d), e), h), j), se imparten en la UD 1</p> <p>Los CE k), se imparten en la UD 3 (del apartado 7 en adelante)</p>	<p>Ejercicios UD2: del 1 al 3.</p> <p>Práctica de manejo y orientación de brújulas y plano.</p> <p>Ejercicios UD1. (1,2,3).</p> <p>Ejercicio 1 de la UD 3.</p> <p>Examen de los contenidos desarrollados en las UD.</p> <p>Notas de clase.</p>	<p>Se realizan en total 7 ejercicios con un peso del 4% de la nota cada uno, resultando el 28% de la nota.</p> <p>La práctica de brújula pesa un 12%.</p> <p>60%</p>

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Herramienta de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
<p>Resultado de aprendizaje 2. Organiza la recogida de datos en campo, describiendo las operaciones que va a realizar y el método y los medios de trabajo.</p> <p>Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha reconocido el terreno sobre el que se van a realizar las mediciones. b) Se ha determinado el método de medición. c) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de la recogida de datos en campo. d) Se ha realizado un croquis para organizar la toma de datos. e) Se han clasificado los aparatos e instrumentos topográficos. f) Se han seleccionado los aparatos y medios para la toma de datos. g) Se han especificado las funciones de cada aparato y equipo topográfico. h) Se han analizado los procedimientos de estacionamiento y orientación. i) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales. 	<p>Los CE a), b), c), d) se imparten en la UD 4.</p> <p>Los CE e), f), g), h), i) se imparten en la UDs 4, 5 y 8.</p>	<p>Ejercicios 1 y 2 de la UD 4</p> <p>Examen de los contenidos desarrollados en la UD 4</p> <p>Notas de clase.</p>	<p>10% el ejercicio 1.</p> <p>30% el ejercicio 2</p> <p>60%</p>

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Herramienta de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
<p>Resultado de aprendizaje 3. Maneja aparatos y medios topográficos, explicando sus características y funcionamiento y analizando el procedimiento preestablecido.</p> <p>Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha descrito el funcionamiento de los aparatos y sus componentes. b) Se ha interpretado el manual de instrucciones. c) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de medición. d) Se han estacionado y orientado los aparatos. e) Se han tomado mediciones con GPS, nivel, taquímetro y estación total. f) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y la de prevención de riesgos laborales. 	<p>Los C.E. de este R.A. se imparten en las UD 5,6,7 y 8.</p>	<p>Ejercicios 1,2 y 3 relacionados con las UDs 5, 6 y 7.</p> <p>Ejercicios 1,2 y 3 de la UD 8.</p> <p>Examen de los contenidos impartidos en las UD 5, 6, 7 y 8.</p> <p>Notas de clase.</p>	<p>40%</p> <p>30%</p> <p>30%</p>

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Herramienta de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
<p>Resultado de aprendizaje 4. Representa mapas y planos, describiendo las técnicas de representación y las mediciones de agrimensura.</p> <p>Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se han volcado los datos obtenidos en campo. b) Se han revisado los datos y, en su caso, corregido los errores. c) Se han descrito las principales razones trigonométricas para la triangulación. d) Se han calculado las coordenadas por radiación. e) Se han empleado sistemas de representación asistidos por ordenador. f) Se ha dibujado un plano a escala utilizando la simbología normalizada. g) Se han trazado viales sobre el plano que no superen una pendiente determinada. h) Se ha dibujado un perfil longitudinal entre dos puntos del plano o mapa topográfico. i) Se han dibujado los perfiles transversales de un eje. j) Se ha calculado el volumen de tierra. k) Se han trazado los límites de una cuenca hidrográfica en el plano o mapa topográfico. l) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales. 	<p>Los C.E. a), b), c), d), e), f) y l) se desarrollan en las UD 3 (apartados del 1 al 6) y en las UD 6, 7 y 8.</p>	<p>Ejercicio 4 de las UDs 5, 6 y 7.</p> <p>Ejercicio 4 de la UD 8.</p>	<p>20%</p> <p>10%</p>
	<p>Los C.E. g), h), i), j) y k) se imparten en la UD 2, apartados 4, 5 y 6, excepto 6.2.</p>	<p>Ejercicios 4, 5, 6 y 7 de la UD 2</p>	<p>20%</p>
		<p>Examen práctico de los contenidos impartidos en las UD 2, 6, 7 y 8.</p> <p>Notas de clase.</p>	<p>50%</p>
Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Herramienta de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
<p>Resultado de aprendizaje 5. Replantea puntos y figuras interpretando la información del plano.</p> <p>Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha interpretado el plano topográfico. b) Se ha realizado un croquis de replanteo. 	<p>Los C.E. de este resultado de aprendizaje se imparten en la UD 9</p>	<p>Ejercicio de la UD 9.</p>	<p>50%</p>
		<p>Examen práctico de los contenidos impartidos en las UD 2, 6, 7 y 8.</p> <p>Notas de clase.</p>	<p>50%</p>

<p>c) Se han coordinado los medios materiales y humanos para el replanteo.</p> <p>d) Se han utilizado los métodos y aparatos topográficos.</p> <p>e) Se han localizado los puntos de referencia sobre el terreno.</p> <p>f) Se han señalado y amojonado los elementos.</p> <p>g) Se han supervisado las labores de desmonte, terraplenado y nivelación.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y la de prevención de riesgos laborales.</p>			
--	--	--	--